



H. Ayuntamiento Constitucional de *Ayutla, Jalisco.*

ACUERDO DE APROBACION Y PUBLICACION DE PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE AYUTLA JALISCO Y PLAN GENERAL DE AYUNTAMIENTO 2010-2012.

El Presidente Municipal Dr. Luciano Arce Gómez, en coordinación con el Director de Planeación Municipal Ing. Diego Armando Orozco Morales, se dirigen al pleno edilicio informando que para dar cumplimiento a la responsabilidad que se señala en el Artículo 52 de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se permiten poner a consideración el documento del **"PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE AYUTLA, JALISCO"** mismo que fue debidamente revisado y discutido previamente en reunión precisa para el caso, SOLICITANDO la aprobación del documento citado, así como del **"PLAN GENERAL DE AYUNTAMIENTO 2010-2012"**, integrado en el mismo documento, lo anterior para dar cumplimiento en tiempo y forma a los artículos 39, 47, 51, 78-A, 78-I y demás relativos de la ley antes citada; para lo cual, una vez enterados los C.C. Munícipes y en sesión ordinaria del día 07 de Julio de 2010, se integro la propuesta de aprobación del Plan Municipal de Desarrollo en el punto número 7 del orden del día, mismo punto que después de ser discutido y analizado en el pleno textualmente dice el acta oficial.- El Dr. Luciano Arce Gómez, en su carácter de Presidente Municipal, propone se autorice el PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL. Una vez analizado este punto, **SE ACORDÓ POR MAYORÍA CALIFICADA DE VOTOS, LA APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL**, que regirá la administración 2010-2012. Con lo anterior se giran instrucciones para que se proceda a su correspondiente publicación; y una vez cumplidos dichos requisitos se proceda a presentar dicho documento ante el Honorable Congreso del Estado de Jalisco.- -----



**H. Ayuntamiento Constitucional de
Ayutla, Jalisco.**

Plan Municipal de Desarrollo de

AYUTLA

Incluye

Plan General de Ayuntamiento 2010-2012

Ayutla, Jalisco, Julio de 2010

DIRECTORIO

Dr. Luciano Arce Gómez
Presidente Municipal

REGIDORES

Dr. José Jaime González García
C. David Barragán Murguía
Mtra. Hildelisa Pelayo Pelayo
Mtra. María del Carmen Contreras
C. María de Jesús Rosas Gómez
Ing. Gustavo Gómez Santana
C. Cervando Rodríguez Santiago
Prof. Francisco Briseño García
C. Josefina Mariscal Figueroa
LAE.- Lorenzo Murguía López
Sindico Municipal

L. en Antrop. Juan Pablo Montes Lepe
Secretario General

FUNCIONARIOS

LCP. Javier Guerrero Cárdenas
Tesorero Municipal
LCP. Cristina Uribe Hernández
Contralora Municipal
M. Ing. Diego Armando Orozco Morales
Director de Planeación Municipal
Ing. Javier Sánchez Campos
Director de Obras Publicas
C. Alejandro Duran Castillo
Director de Seguridad Pública
C. José Ángel Prudencio Vargas
Oficial Mayor
C. Juan Pablo Murguía Topete
Director de Desarrollo Rural
Ing. Miguel Acosta Cárdenas
Director de Agua Potable
Ing. Miguel Martínez Vargas
Director de Promoción Económica
Ing. Elizabeth Arreola Téllez
Directora de Ecología

Presidencia Municipal
Calle Ramón Corona No.- 1,
Teléfonos.- 013163720004, 3720314, 3720014
Municipio.de.ayutla@hotmail.com

*"2010 Año del Bicentenario de inicio del Movimiento
de Independencia nacional y del Centenario
de Inicio de la Revolución Mexicana"
Ayutla, Jalisco a 30 de Junio de 2010.*

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL.-

La voluntad de servir por la confianza puesta en nosotros, es compromiso firme para analizar y marcar el rumbo del desarrollo ordenado y ambicioso que requiere nuestro municipio, buscaremos aprovechar al máximo el potencial que tenemos y el liderazgo regional para lograr el desarrollo todos los Ayutlenses.

Hemos recorrido el municipio y analizado las principales necesidades y problemas que nos afectan, con esta información desarrollamos propuestas de solución que son plasmadas en nuestras líneas de acción de este documento.

Personalmente invito a todos los interesados en opinar acerca de las actividades realizadas por las autoridades, destacando que la participación ciudadana es primordial en el desarrollo ordenado del municipio, todos y cada uno de los que laboramos en el H. Ayuntamiento a mi cargo somos servidores públicos y estamos para servir.

Estoy orgulloso de este documento y de los alcances del mismo, por lo cual felicito a todo mi equipo de trabajo, y aprovecho para decirles que todos en este equipo estamos a sus órdenes para atenderles de la mejor manera, muchas gracias.

ATENTAMENTE

Dr. Luciano Arce Gómez
Presidente Municipal

Plan Municipal de Desarrollo

Ayutla, Jalisco

PRESENTACION

Pensar a futuro, se puede considerar un sueño, pero planear el futuro es sin duda la mejor manera para seguir el buen camino en el desarrollo de nuestro municipio, este es el objetivo fundamental del documento que les presentamos llamado **"PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL AYUTLA"**.

El presente documento fue creado gracias a toda la información que fue proporcionada de manera participativa por los habitantes, el análisis de esta información, nos brinda a detalle las características del municipio, sus principales problemas y necesidades, potencialidades y alternativas de solución y crecimiento.

Es importante destacar que de este documento obtendremos el PLAN GENERAL DE AYUNTAMIENTO 2010-2012, con el fin de que todas las actividades que realicemos lleven el rumbo planeado y sean base de posteriores acciones que terminen por mejorar las condiciones de vida y desarrollo de todos los habitantes del municipio.

Por lo antes mencionado, este documento será sin duda la herramienta fundamental, para conservar el rumbo en el desarrollo de las actividades de esta y las venideras administraciones municipales, con ello aseguramos que la inversión en la solución de los problemas sea en el orden marcado por las causas que los generan. Además de tener la función de ser un instrumento para valorar los requerimientos y necesidades de nuestra población, así como sus metas propuestas para solucionarlos en el corto, mediano y largo plazo.

El documento cuenta con tres grandes partes en su contenido, la primera de descripción de la situación actual, potencialidades, necesidades, en la segunda el apartado estratégico que tiene como fin el planteamiento de problemas y sus respectivas soluciones en corto, mediano y largo plazo, según el caso. Y en la tercera parte el Plan General de Ayuntamiento 2010-2012, de la presente administración.

MISIÓN

Nuestra misión como Ayuntamiento y Municipio es generar desarrollo: sostenible económicamente y sustentable ambientalmente. Aprovechando este proceso de Planeación y Participación Ciudadana, el cual nos hará enfocar nuestro esfuerzo en desarrollar todo lo necesario para crear el entorno de desarrollo e igualdad al que todos tenemos derecho. Cumpliendo las metas y objetivos planteados, de manera ordenada, para garantizar la solución de fondo a los problemas que nos aquejan.

Todo esto garantizando siempre los valores fundamentales y la participación de todos los Ayutlenses, de manera unidad fomentando los lemas de nuestro municipio que son Progreso y Tradición.

VISIÓN 2030.-

Lograr el posicionamiento y reconocimiento, como municipio impulsor del desarrollo Regional y Estatal, destacando en actividades primarias, de transformación, de Turismo Rural, de desarrollos Arqueológicos y de protección al ambiente. Donde la Democracia y la representación popular, sean símbolo de igualdad y fortalecimiento al desarrollo responsable del municipio.

Fomentar el cuidado y desarrollo del Medio Ambiente, cuidando que la modernización de nuestro municipio no vaya en contra de la sustentabilidad ambiental y podamos conjugar desarrollo de manera responsable con el Medio Ambiente.

OBEJTIVOS GENERALES.-

1. Cumplir y hacer cumplir los contenidos en la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus municipios.
2. Generar un diagnostico de la problemática y proponer líneas de acción para su atención y solución en el corto, mediano y largo plazo, según el caso.
3. Direccionar el trabajo de la Administración Municipal 2010-2012, apoyados en el Plan Nacional de Desarrollo y en el Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Jalisco.

FUNDAMENTOS LEGALES DE PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.

LEY DE PLANEACIÓN PARA EL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS

Capítulo Cuarto, De la Planeación Municipal del Desarrollo

Artículo 38.- La planeación municipal del desarrollo, deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad de los municipios, con finalidad de coadyuvar al desarrollo económico y social de sus habitantes.

Artículo 39.- De acuerdo a la legislación aplicable, lo municipios deberán contar con un Plan Municipal, el cual deberá ser aprobado por sus respectivos ayuntamientos. Los programas derivados del Plan Municipal deberán contar con la aprobación de los ayuntamientos de los municipios donde se contemple su aplicación.

Artículo 40.- El Plan Municipal precisará los objetivos generales, estrategias y líneas de acción del desarrollo integral del municipio; se referirán al conjunto de la actividad económica y social, y regirán la orientación de los programas operativos anuales, tomando en cuenta, en lo conducente, lo dispuesto en el Plan Estatal y los planes regionales respectivos.

Artículo 47.- La aprobación o en su caso actualización o sustitución del Plan Municipal, se harán dentro de los setenta días naturales siguientes a la presentación ante el Ayuntamiento, debiendo ser publicado en la gaceta u órgano oficial de difusión municipal dentro de los treinta días naturales siguientes.

Si alguien municipio no cuenta con un órgano propio de difusión, dentro de los quince días siguientes a su probación, deberá remitirlo a su costa, a la Secretaria General de Gobierno para su publicación, en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”. En igual término.

Aprobado el Plan Municipal de Desarrollo, o en su caso, sus actualizaciones o sustituciones, el ayuntamiento deberá mandar copias de estos al Congreso del Estado, para los efectos de los dispuestos por la fracción VII del artículo 42 de la ley que establece las bases generales de la administración municipal.

Artículo 48.- El Plan Municipal y los programas que de él se deriven, serán obligatorios para toda la administración pública municipal en el ámbito de sus respectivas competencias, con forme a las disposiciones legales que resulten aplicables, a partir de su población.

Artículo 49.- Los municipio deberán observar el Plan Municipal de Desarrollo y los programas que de él se deriven como base para realizar los proyectos de la Ley de ingresos y de presupuesto de Egresos.

Artículo 50.- El Plan Municipal de Desarrollo tendrá en principio una licencia indefinida con proyecciones a costo, mediano y largo plazo, debiendo ser evaluado y en su caso actualizado o sustituido conforme a lo establecido en esta Ley y en sus disposiciones reglamentarias.

Los programas que se deriven del Plan Municipal deberán tener una vigencia que no podrá exceder al término constitucional que le corresponda a la administración municipal.

Artículo 51.- El Plan Municipal y los programas que de él se deriven, deberán ser evaluados y, en su caso actualizados o sustituidos conforme a lo siguiente:

- I. Dentro de los seis primeros meses del inicio del periodo constitucional de la administración municipal que corresponda; y
- II. En el último semestre del tercer año de gobierno de la administración, en cuyo caso corresponderá todo el periodo constitucional.

Artículo 52.- La actualización o sustitución del Plan Municipal de los programas que de él se deriven, producto de las evaluaciones a que se refiere al artículo anterior, será coordinada por el Comité de Plantación para el Desarrollo Municipal, siguiendo en lo conducente el mismo procedimiento establecido por su formulación.

Artículo 53.- Observando lo dispuesto por los dos artículos anteriores, el Presidente Municipal podrá promover ante el Ayuntamiento las modificaciones y adecuaciones que estime pertinentes al Plan Municipal de manera excepcional en cualquier tiempo, cuando sea suficientemente justificado, siguiendo el mismo procedimiento establecido en la ley para actualización o sustitución y previa valuación.

Capítulo Noveno, De la Planeación de la Gestión Institucional

Artículo 78-A.- Los poderes públicos descentralizados y constituidos autónomos, programarán sus actividades institucionales en un plan general.

Artículo 78-B.- El Plan General es un instrumento con proyecciones de corto, mediano y largo plazo y sus prevenciones obtendrán las estrategias y acciones para el mejoramiento del desempeño de las funciones públicas.

Artículo 78-C.- La evaluación de la eficacia y eficiencia de los órganos, organismos y entidades de gobierno se hará con base en indicadores de desempeño de la función pública.

Artículo 78-D.- Los planes generales podrán ser actualizados o modificados en virtud a consideraciones justificativas del propio poder, ayuntamiento u organismo, que corresponda.

Artículo 78-E.- Los planes generales, su actualización o modificación, deberán ser publicados en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”.

Artículo 78-F.- Los planes generales constituyen información fundamental por lo que su divulgación deberá realizarse en los términos de la Ley de Transparencia e Información Pública.

Artículo 78-G.- Los poderes públicos, ayuntamientos y organismos constitucionales autónomos deberán integrar un órgano interno de planeación de la gestión pública.

Artículo 78-H.- Cada órgano interno de planeación de la gestión pública tendrá las siguientes atribuciones:

- I. Realizar el proyecto de plan general, su actualización o modificación;
- II. Realizar los proyectos de los programas operativos anuales;
- III. Hacer observaciones al proyecto de presupuesto de egresos para verificar que sea conforme a las disposiciones del plan general y los programas operativos anuales;
- IV. Coordinar los trabajos de evaluación del Plan General y programas operativos anuales;

- V. Las demás que les sean compatibles con su naturaleza

Artículo 78-I.- En su respectivo espacio de competencia, la aprobación del plan general será facultad de los siguientes órganos:

- I. El gobernador del Estado;
- II. El congreso del estado
- III. El supremo tribunal de justicia con la aprobación de cuando menos dos de los plenos de los tribunales administrativo y electoral y del consejo general del poder judicial;
- IV. El Ayuntamiento; y

El Órgano directivo de mayor jerarquía del organismo público de que se trata.

RESEÑA HISTÓRICA.-

La conquista del pueblo fue en 1524, la realizó el capitán español Francisco Cortés Buenaventura. En 1525 predicaron la nueva fe y los frailes Juan de Padilla y Miguel de Bolonia, evangelizaron a los aborígenes, en ese entonces la Cabecera era la comunidad de Tepospizaloya.

Durante el virreinato Ayutla perteneció a la Provincia de Avalos al igual que Autlán, Tenamaxtlán y Etzatlán.

En 1541 se impusieron tributos y tocaba dar a los de Ayutla cinco cargas de maíz, tres mantillas de henequén, cuatro gallinas y cinco jícaras; sus pobladores eran entonces cinco españoles, cien indios, siete mulatos y veintidós mestizos.

Por decreto número 191 del 2 de marzo de 1830, se cambió la cabecera del Departamento de Tepospizaloya al pueblo de Ayutla. Desde 1825 perteneció al 6° Cantón de Autlán. En el decreto número 134, publicado el 6 de mayo de 1885, se dispuso la erección de Ayutla en directoria política y ya se le menciona como municipalidad.

En decretos expedidos en fechas posteriores (1888, 1905, 1925) se confirma su categoría de municipio al mencionársele como tal.

Algunos de los hombres ilustres y destacados del municipio de Ayutla, Jalisco durante la Revolución Mexicana y la Guerra de Reforma, así como líderes agrarios y maestros se enlistan a continuación.-

Antonio rojas conocido como “El Guerrillero de la Reforma”.

Pedro Zamora

Roberto moreno

Crescencio Amaral meza

Maderistas

Manuel Huevo

La Cristiada

Miguel barajas

Francisco Alcántar
Gregorio Ponce
Ramón granados
Celso Pelayo

Líderes agrarios

Benjamín Doroteo
Juan estrada
Feliciano morán

Maestros

Lamberto López Sánchez
Consuelo pimienta
Roberto peña
Gerania Tovar
Ma. Dolores Quiroga
Julia barragán
Jacoba naranjo
Abigail Valera Güitrón
Aurelia Bañuelos montes
Elvira topete
Amador Bañuelos montes
Mercedes Díaz
Ma. Concepción rodríguez
María Bañuelos montes
Félix Güitrón

ESCUDO DE ARMAS.-



Descripción:

Es un escudo de forma francesa.

Sobre fondo blanco las figuras de unas piedras de grandes proporciones, en cuya punta se aprecia una cruz.

En el flanco diestro se observa una construcción de tipo religioso.

En el flanco siniestro la imagen de un pino de considerable altura.

Al centro destaca un kiosco que exhibe bella herrería.

En la bordura de fondo azul se aprecia una leyenda, y en las esquinas unas figuras estilizadas de forma florada.

Por timbre el fruto de una planta de calabaza que corona el emblema.

Unos lambrequines descienden desde el casco hasta la punta del escudo y presentan forma de tallos y hojas de la planta de calabaza.

Bajo la punta del escudo una cinta con inscripción.

Significado:

La formación pétrea es la que se conoce como "La Piedra de la Tortuga" y representa al sitio donde se establecieron los primeros habitantes quedando al pie de un cerro que denominan Cerro de la Tortuga o Cerro del Caldero. Este sitio es símbolo, y uno de los principales atractivos turísticos, de la municipalidad.

La Parroquia de Ayutla representa la religiosidad de quienes habitan en este municipio. El pino alude a los bellos bosques de Las Ardillas, El Arrastradero y Cacoma que forman parte de la Sierra Madre, y que son uno de los principales atractivos que el municipio ofrece a sus visitantes; y simboliza también el aprovechamiento de este recurso natural por los habitantes de la región mediante la explotación forestal.

El kiosco de la plaza principal es otro de los elementos que identifican a esta municipalidad y simboliza la armónica convivencia entre los Ayutlenses siendo éste el sitio de reunión por excelencia de la comunidad.

La inscripción de la bordura es la leyenda que distingue al municipio y las figuras floradas que aparecen en las esquinas son elementos decorativos.

El fruto y las hojas de la planta de calabaza se refieren al significado del nombre del municipio: "Lugar de Calabazas" o "Junto a las Calabazas". Otros autores afirman que la palabra Ayutla se deriva de "ayotli" por lo que significa "lugar de tortugas" en alusión al primitivo asentamiento del poblado que es conocido como el Cerro de la Tortuga.

Debajo de la punta del escudo una cinta con la denominación oficial del municipio "Ayutla, Jalisco".

Lema:

Progreso, Tradición.

Autor:

A iniciativa del H. Ayuntamiento de Ayutla 1983-1985, se convocó a un concurso para seleccionar el escudo representativo del municipio. El trabajo seleccionado con el fallo del jurado fue el diseño presentado por el Profesor Domingo Salvador Güitrón Villegas.

Fecha de Aprobación:

En sesión ordinaria de Cabildo celebrada el 29 de agosto de 1984, se designó como escudo municipal de Ayutla.

ASPECTOS ESPACIALES, RECURSOS NATURALES Y AMBIENTALES.

UBICACIÓN GEOGRÁFICA:

El municipio de Ayutla se localiza al sureste del estado, en las coordenadas 104°12'30" a 104°40'00" de longitud oeste y 14°49'50" a 20°12'05" latitud.

Pertenece a la región 10 de Jalisco Sierra Occidental.

Limita al norte con los municipios de Cautla, Atengo y Tenamaxtlán; al sur, Autlán y Villa Purificación; al este, Tenamaxtlán y Unión de Tula; y al oeste, Villa Purificación y Tomatlán, Ayutla tiene una superficie de 913.77 km², que equivale al 1.25% del territorio del estado y el 11.42% de la región Sierra Occidental.



Pertenece al distrito electoral 5 junto con los municipios de Cautla, Atenguillo, Guachinango, Mixtlan, Talpa de allende; Mascota, San Sebastián, Vallarta, Tomatlan; Cabo corrientes; la Huerta con su cabecera distrital en Vallarta.

Descripción Fisiográfica:

El Municipio de Ayutla tiene una altura aproximada desde los 1,372 m.s.n.m hasta los 2,300 m.s.n.m. en las partes de sierra boscosa.

Las principales elevaciones del municipio son el cerro las bateas con 2320 m.s.n.m cerró la tigre con 2100 m.s.n.m. aprox. Y el cerro del caldero con 2020 m.s.n.m. aprox.

Vista panorámica de Ayutla en 3 Dimensiones (Al fondo El Cerro del Caldero).



Orografía:

La superficie del municipio presenta zonas semiplanas representadas con un 46% de la extensión territorial del municipio, conformadas por lomas laderas y pequeños montículos de tierra, que están dentro de los 1,450 m.s.n.m a los 1,600, m.s.n.m, zonas accidentadas por ejemplo las zonas de los bosques que van desde los 1,600 m.s.n.m hasta los 2300 m.s.n.m. y representan un 39% y zonas llanas o planas conformadas por tierras laborales o de agostadero que van desde los 1,372 m.s.n.m. hasta los 1,450 m.s.n.m y representan un 15% del total del municipio.



Geología:

Esta región está considerada dentro del periodo cuaternario, el subsuelo está compuesto de suelos aluvial, residual y lacustre.

El clima:

Es semiseco, Con primaveras cálidas y secas, veranos lluviosas con una precipitación pluvial media de 937.5 mm y en las regiones serranas abundante lluvia y clima frio. Otoños e inviernos fríos llegando en ocasiones heladas debajo de los 0 grados centígrados. La temperatura media anual es de 21 a 37 grados centígrados.

Vegetación principal:

Existen en el municipio varios microclimas el más común es la selva baja caducifolia se extiende de la cabecera municipal hacia el lado de San Pedro, Tepantla, Santo Domingo,

San Antonio, Santa Rosalía, Los Sauces, Zapotillo,

Buckingham en los cuales abundan especies como Guaje

Leucaena leucosepala,

mezquite

Prosopis laevigata,

pitayo

strenocereus

stellatus, sauce

Salix alba, copal

Protium

copal, otate

Gradua amplexifolia, fresno

Flaximus excelsior,

tepehuaje

Lyusiloma acapulcense y

algunas malezas y

gramíneas introducidas y naturales como son la bermuda *Cynodon dactylon*, guinea *Panicum maximun*, pasto elefante *Pennisetum purpureum*, pasto Jonson *Sorgum halepense*, gordura *Melinis minutiflora*, uña de gato *Lycopodium cernuum*.



En el área boscosa en la parte de la sierra llamada sierra de Cacoma, existe bosque de pino encino y bosque mesofilo de montaña en los cuales encontramos especies como Pino

Pinus sylvestrus, oyamel *Abies religiosa*, encino *Quercus ilex*, roble *Quercus robur*, varias especies de orquídeas de las especies *Cattleya*, *Cymbidium*, *Laelia*, *Oncidium*, *Stanhopea* etcétera algunos lirios y arboles parásitos de los llamados matapalo que estrangulan a su huésped.



Fauna:

Existe a lo largo del municipio especies como el coyote *Caniss latrans*, venado *Odocoileus virginianus*, mapache *Procyon lotor*, zorro *Vulpes vulpes*, zorrillo *Spilogale angustifrom*, víbora de cascabel *Crotalos durissus*, el tlacuache *Didelphis virginiana*, también especies como la codorniz *Coturnix coturnix*, el jabalí *Sus scrofa*, La huilota *Zenaida macroura*, el armadillo *Dasupus novencictus*, la ardilla *Slclurus varlegatoides* y en ocasiones se han divisado y cazado por los habitantes de las comunidades jaguar *Pantera onca* y puma *Felis concolor*.

El mapache es una especie muy común en el municipio.





La serpiente de cascabel es una especie muy amenazada en el municipio.

Hidrología:

Sus recursos hidrológicos son proporcionados por la cuenca Ayuquila- Armería. El río Ayutla recorre el municipio de norte a sur, en el cual existen 2 embalses el primero llamada la presa de Tacotan con una capacidad de 149.00 Mm3 en la cual se realizan actividades de pesca comercial, deportiva y turismo, el segundo embalse es la presa Trigomil con una capacidad de 250.00 Mm3 está con una gran explotación pesquera por una cooperativa perteneciente a este municipio, también se realizan actividades turísticas y acuáticas que es un gran atractivo del municipio.



A el río Ayutla lo abastecen los ríos Tepantla, san Antonio, santa Rosalía y San Luís, así como arroyos Peruleras, el Rincón. Y existen en el municipio el arroyo San Juan Cacoma, río Santa Mónica, arroyo el Zapote, río Tepospizaloya, arroyo Agua blanca y los manantiales el Colomo El Guamúchil de aguas termales.



Obra de Toma de Presa Tacotan “La válvula”.

Suelos:

El territorio está conformado en su parte oriente por terrenos que pertenecen al periodo terciario, y al poniente por terrenos que pertenecen al periodo cretácico. El municipio está asentado en rocas ígneas intrusivas ácidas, granito predominantes feozem Amplico, regosol distrito y en los ríos y arroyos fluvisol Distrito.

El municipio tiene unas superficies territoriales de 91,377 Ha., de los cuales 11,690 Ha. son utilizados con fines agrícolas, 42,884 Ha. En la actividad pecuaria, 33,202 Ha. Son de uso forestal y 986 Ha. Son de suelo urbano.



Una extensión de 47,422 Ha. Es propiedad privada y 40,850 Ha. Es

terreno ejidal, 190 Ha. Son propiedad comunal y el resto de 2,915 Ha. No se especifico.

Recursos Naturales o potenciales:

Dentro del municipio existe gran riqueza natural con que cuenta este municipio son 33,202 Ha. De bosque de pino y encino, en este predominan especies maderables comerciales muy importantes para la empresa silvícola, como son oyamel, pino, encino, roble, cedro, nogal y fresno. En el área de la sierra de Cacoma en la que se encuentra algunas localidades como Santa Mónica, Cacoma, San Juan Cacoma, La Cañada del Carmen, El Rosario, San Miguel de la Sierra.

Se practica la ganadería semi-intensiva y se han implementado praderas de pastos introducidos y naturales para agostadero. Se practica la agricultura de temporal predominando el cultivo del maíz, frijol. En los lugares más cálidos lima, limón, naranja, granado, pitaya, tuna, nopal, mango y agave silvestre, anteriormente se sembraba caña de azúcar. En algunos lugares fríos, frutales como el aguacate, durazno, pera y ciruelo y manzana, en el área de la Sierra se está empezando a implementar el cultivo de Papa. Hay yacimientos minerales de plomo, cobre, plata, barita, fluorita, talco y yeso.

Existen bastantes recursos hídricos con abundante agua a lo largo de todo el municipio, manantiales, aguas termales y 2 embalses los cuales se explota turísticamente y pesca comercial que genera gran ingreso a las comunidades de Buckingham, el Guamúchil, roble gordo y salto de las latillas.

Existe también una gran diversidad de especies de aves, mamíferos y reptiles que conforman los ecosistemas de la región.

Bosque de pino en el área boscosa de la sierra de Cacoma.





Tilapia es la especie comercial más común, en la presa “Trigomil” y el sustento de muchas familias en las localidades de Buckingham, Guamúchil, Roble Gordo, Salto de las Latillas, Los Sauces, entre otras más.

CONTAMINACIÓN AMBIENTAL:

EROSIÓN DE SUELOS:

Una de las causas más notable en este municipio, es la pérdida de suelo por diversas razones, la más común es la deforestación, ya que una práctica cultural usada por los campesinos y agricultores es la roza, tumba y quema, para establecer cuamiles en los cuales se cultiva maíz, y como son en terrenos accidentados el deslave por el agua causa la pérdida de la superficie de suelo hasta dejarlo inservible.

Las prácticas agrícolas tradicionales utilizadas en muchas partes del mundo, han traído consigo consecuencias negativas en términos de conservación de suelos, conservación del agua y del medio ambiente en general. Esto se debe al uso inadecuado del suelo, al monocultivo y al uso de implementos de labranza inadecuados, que dejan el suelo desnudo y lo pulverizan excesivamente, dejándolo en condiciones propicias para ser arrastrado por la lluvia. La utilización de tecnologías inadecuadas, no adaptadas al sitio (relieve, intensidad de las lluvias), tiene como resultado la escorrentía y consecuentemente el fenómeno de la erosión y degradación de los suelos. Así, los

métodos tradicionales de cultivo tienen como consecuencia la paulatina pérdida de fertilidad de los suelos, hasta tornarlos improductivos.

También se sobre pastorean los agostaderos causando que la capa vegetativa sea eliminada por el ganado y se propicie un pisoteo excesivo causando la compactación de suelo el cual no es propicio para ninguna especie vegetal.

La explotación maderera es una gran causa de erosión en las zonas boscosas dejando desprotegida la superficie de suelo en pendientes de más de 45 grados provocando el deslave hídrico de la materia orgánica.

Los cultivos monótonos año con año van propiciando la pérdida de la capa arable en las parcelas de maíz, ya que no hay rotación de cultivos y los herbicidas son cada vez más agresivos con la materia vegetal y pueden durar por años impregnados en el suelo, evitando la proliferación de varias especies. Además se están implementando otros cultivos como son el agave el cual tiene un fuerte grado de erosión y que atrás 10 años empezó a tener auge dentro del municipio.

Además de tornar suelos agrícolas improductivos, la erosión de suelos y la escorrentía tienen como consecuencia la deposición de partículas de suelo en lugares indeseados (sedimentación de caminos, de arroyos, ríos, lagos, represas, etc.) con todas las consecuencias negativas para el mantenimiento de caminos, la generación de energía eléctrica, el suministro de agua potable, las áreas recreativas, etc., resultando en gastos significativos para el Estado y la sociedad como un todo.

Aproximadamente un 39% del territorio presenta problemas de erosión por las diversas causas ya mencionadas. Al desnudarse de materia vegetal los suelos son arrastrados por el agua.



DEFORESTACIÓN:

Cuando se elimina un bosque y el terreno es destinado, por ejemplo, a la explotación agrícola o ganadera, disminuye en gran medida la capacidad de la superficie terrestre para controlar su propio clima y composición química. Los bosques ayudan a mantener el equilibrio ecológico y la biodiversidad, limitan la erosión en las cuencas hidrográficas e influyen en las variaciones del tiempo y en el clima. Asimismo, abastecen a las comunidades rurales de diversos productos, como la madera, alimentos, combustible, forrajes, fibras o fertilizantes orgánicos.

Una de las funciones más importantes de los árboles es su capacidad para la evapotranspiración de volúmenes enormes de agua a través de sus hojas. Este vapor asciende y se condensa para formar las nubes; posteriormente, la precipitación de lluvia permite el crecimiento de los árboles y de sus raíces. Por otro lado, los desechos de las hojas se pudren en el suelo, determinando, su enriquecimiento; los nutrientes son reciclados rápidamente por las bacterias del terreno, cerrándose así el ciclo. Por lo tanto, si se eliminan los árboles, la lluvia cesará, pues ambos factores se estrechamente relacionados. Sin la lluvia, la tierra empezará a morir, se producirá una fuerte erosión y la zona de bosque se convertirá en un desierto.

La deforestación, por tanto, puede ocasionar la extinción local o regional de especies, la pérdida de recursos genéticos, el aumento de plagas, la disminución en la polinización de cultivos comerciales o la alteración de los procesos de



formación y mantenimiento de los suelos (erosión). Asimismo, impide la recarga de los acuíferos y altera los ciclos biogeoquímicos. En suma, la deforestación provoca pérdida de diversidad biológica a nivel genético, poblacional y eco sistémico.

Como causas fundamentales de la deforestación pueden citarse el cambio del uso del suelo para actividades ganaderas y agrícolas, que esto es algo de lo más común en el municipio, la implementación de cultivos y pastizales para agostadero. Los incendios es una de las mayores causas sobre todo en la época de estiaje cuando los productores queman para sembrar, la tala



incontrolada de árboles es inevitable dentro del municipio ya que existen varias compañías silvícolas que tienen una fuerte explotación en los bosques del municipio para extraer maderas y los programas de reforestación son casi nulos y no hay un control ni un manejo forestal adecuado.

Una de las causas principales de la deforestación es la gran explotación maderera.

CONTAMINACIÓN HÍDRICA:

Los problemas del agua se centran tanto en la calidad como en la cantidad. La comunidad debe conocer la importancia de la "calidad" de la misma y esa misma comunidad de encargarse de su cuidado y preservación. Los primeros en contaminar las aguas son los pesticidas y herbicidas, llevados hasta los ríos por la lluvia y la erosión del suelo, cuyos residuos llegan hacia los ríos y los contamina. Además, los campos pierden fecundidad por abuso de las técnicas agrícolas, lo mismo que los bordos y las represas, se contaminan.

La agricultura es la base de la alimentación pero también una de las principales causas de envenenamiento de un río por ejemplo se ha visto que muchos de los productores lavan sus implementos agrícolas (aspersores o aguilón) en el río, o enjuagan los botes de agroquímicos en cualquier bordo o charca quedando los residuos tóxicos en el agua causando la muerte de diferentes organismos que en ella habitan.

La contaminación de las aguas subterráneas debe considerarse como el problema de contaminación más importante ya que es de ahí donde se obtiene la mayoría de agua para consumo humano, más que nada debido a la exposición a los riesgos de salud de una gran parte de los hogares -incluyendo una gran proporción de los de bajo recursos- que dependen del agua subterránea para sus necesidades diarias.

No por estar escondidas bajo tierra las aguas subterráneas están liberadas de las descargas, por la baja cobertura de infraestructura en las municipalidades más apartadas. La principal fuente de contaminación son los tanques sépticos que la mayoría de comunidades rurales tienen en sus hogares para el descargue de residuos, y en menor medida los desechos de baterías, aceite, agroquímicos y combustibles. Las aguas poseen contaminación bacteriológica y salina por nitrato.

Las aguas superficiales reciben cantidades excesivas de nutrientes (nitrógeno y fósforo), por los vertidos urbanos e industriales y el arrastre de abonos agrícolas. Las aguas residuales domésticas contienen nitrógeno y fósforo procedente, principalmente, de las deyecciones humanas y de los productos de limpieza, es muy común que en el municipio esto suceda ya que muchas tuberías y drenajes están conectadas a diferentes ríos aunque se han tomado medidas para mejorar la calidad del agua, aun existe un grado alto de contaminación en los principales ríos.



La presencia de lirio acuático es un indicador que en el agua existe exceso de nitratos.

RESIDUOS PELIGROSOS:

El municipio presenta una liberación constante de estos residuos provenientes principalmente de la ganadería y la agricultura excremento, fertilizantes, agroquímicos lixiviados a los mantos freáticos, arrastrados al agua, algunas granjas están conectadas a la red pública, otros por el arrastre de la lluvia y unos mas por el uso de fosas.

Otro tipo de residuos depositado al ambiente viene siendo las aguas negras provenientes de áreas urbanas, los tiraderos de basura está presente en todo el territorio, el aceite automotriz y de maquinarias agrícolas e industriales derramado en el suelo agua o quemado, las baterías domesticas y de automóviles dejadas en el campo, los envases de agroquímicos tirados por doquier.

Es preocupante que los índices van aumentando, pero se necesita implementar campañas de concientización cultural para el manejo de los residuos, la basura, agroquímicos y no existe recurso suficiente para infraestructura de reciclaje o centros de acopio, los acaparadores foráneos son los que vienen a llevarse plástico, vidrio, papel, cartón, metal, baterías, etc.

Pudiendo el municipio administrar ese tipo de potencial y así ayudar a la disminución de estos desechos tóxicos.

Envases de agroquímicos dejados en el campo.



CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA:

En el municipio debido a que la mayoría de las localidades incluyendo la cabecera municipal son zonas rurales donde la presencia de contaminantes por fabricas es casi nulo, el numero de automóviles y camiones o maquinas automotores es poca, lo que se ha manifestado en mayor grado es la gran cantidad de incendios forestales provocados por los campesinos en la práctica de los cuamiles, agostaderos y labores para preparar el terreno de siembra esto para eliminar las malezas y vegetación indeseable.

El tiempo de abril y mayo es la época con mayor incidencia de incendios provocando un ambiente nublado por el humo y el incremento de calor en la zona.

Los tiraderos clandestinos de basura también se han observado incendiados por las personas que en forma irresponsable prenden fuego a estos residuos, provocando contaminación y en muchos de los casos la expansión de los incendios desde los sitios antes mencionados a zonas de uso agrícola, reserva de agostadero, explotación forestal, entre otros, generando pérdidas económicas y daños al ecosistema muy graves y en algunos casos irreversibles.

El humo provocado se condensa en las partes bajas del municipio y las enfermedades de los ojos y respiratorias aumenta además del mal olor y el ambiente denso que se siente.

Incendio en la parte de la sierra "la Cañada" provocado por quema de cuamiles.



AMENAZAS NATURALES:

Las amenazas naturales que más se han detectado en el municipio son de origen Hidro-meteorológicas, en ocasiones se han registrado años con fuertes lluvias las cuales provocan el desbordamiento de los ríos Ayutla, río Tepantla y río chiquito los cuales han dejado pérdidas materiales en los hogares granjas y cultivos. Afortunadamente no se han tenido pérdidas humanas aunque muertes en ganado bovino porcino y caballar, igualmente aves de corral.

También existen fuertes vientos que tumban los cultivos principalmente el de maíz, exceso de agua, años con sequías que provoca la pérdida de las cosechas y de igual manera las heladas que es un factor presente en la época invernal.



DEMOGRAFIA Y MERCADO DE TRABAJO.-

La cantidad de habitantes que existen en nuestro municipio, es identificada por medio de los censos de Población y vivienda, así como por los conteos de Población y vivienda, de los cuales mostramos resultados en las siguientes graficas.-

Población total por municipio Región Sierra Occidental, Jalisco 1950-2005

Nº	Clave	Municipio	Población total						
			1950	1960	1970	1980	1990	2000	2005
	10	Región Sierra Occidental	61,015	67,054	69,796	67,211	63,587	62,884	58,143
1	012	Atenguillo	5,388	5,606	5,659	4,730	4,516	4,318	4,107
2	017	Ayutla	11,637	13,417	14,052	14,196	13,680	13,135	12,221
3	028	Cuautla	2,701	3,315	3,640	3,164	2,905	2,477	2,024
4	038	Guachinango	5,736	6,226	5,777	5,539	5,324	4,769	4,138
5	058	Mascota	13,120	15,436	15,256	14,945	13,936	13,873	13,136
6	062	Mixtlán	3,330	4,001	3,828	3,816	3,864	3,938	3,279
7	080	San Sebastián del Oeste	8,961	7,550	8,535	7,763	6,754	6,577	5,626
8	084	Talpa de Allende	10,142	11,503	13,049	13,058	12,608	13,797	13,612

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en CONAPO, La población en los municipios de México 1950-1990; INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y II Conteo de Población y Vivienda 2005.

Tasa de crecimiento promedio anual de la población por municipio
Región Sierra Occidental, Jalisco 1950-2005

Nº	Clave	Municipio	Tasa de crecimiento promedio anual					
			50-60	60-70	70-80	80-90	90-00	00-05
	10	Región Sierra Occidental	0.94	0.42	-0.36	-0.57	-0.11	-1.37
1	012	Atenguillo	0.40	0.10	-1.72	-0.47	-0.45	-0.88
2	017	Ayutla	1.43	0.48	0.10	-0.38	-0.41	-1.26
3	028	Cuautla	2.06	0.97	-1.34	-0.87	-1.59	-3.50
4	038	Guachinango	0.82	-0.77	-0.41	-0.40	-1.10	-2.47
5	058	Mascota	1.63	-0.12	-0.20	-0.71	-0.05	-0.96
6	062	Mixtlán	1.85	-0.46	-0.03	0.13	0.19	-3.18
7	080	San Sebastián del Oeste	-1.69	1.28	-0.91	-1.41	-0.27	-2.72
8	084	Talpa de Allende	1.26	1.32	0.01	-0.36	0.91	-0.24

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en CONAPO, La población en los municipios de México 1950-1990; INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y II Conteo de Población y Vivienda 2005.

PROYECCION DE LA POBLACION DEL MUNICIPIO DE AYUTLA, HASTA 2030.			
AÑO	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
2006	12268	6023	6245
2007	12047	5912	6135
2008	11827	5801	6026
2009	11607	5690	5917
2010	11389	5581	5808
2011	11173	5472	5701
2012	10957	5364	5593
2013	10744	5257	5487
2014	10533	5150	5383
2015	10324	5045	5279
2016	10118	4942	5176
2017	9915	4840	5075
2018	9714	4739	4975
2019	9516	4640	4876
2020	9321	4542	4779
2021	9130	4447	4683
2022	8941	4352	4859

2023	8755	4259	4496
2024	8572	4167	4405
2025	8392	4077	4315
2026	8215	3989	4226
2027	8040	3902	4138
2028	7868	3816	4052
2029	7699	3732	3967
2030	7533	3650	3883

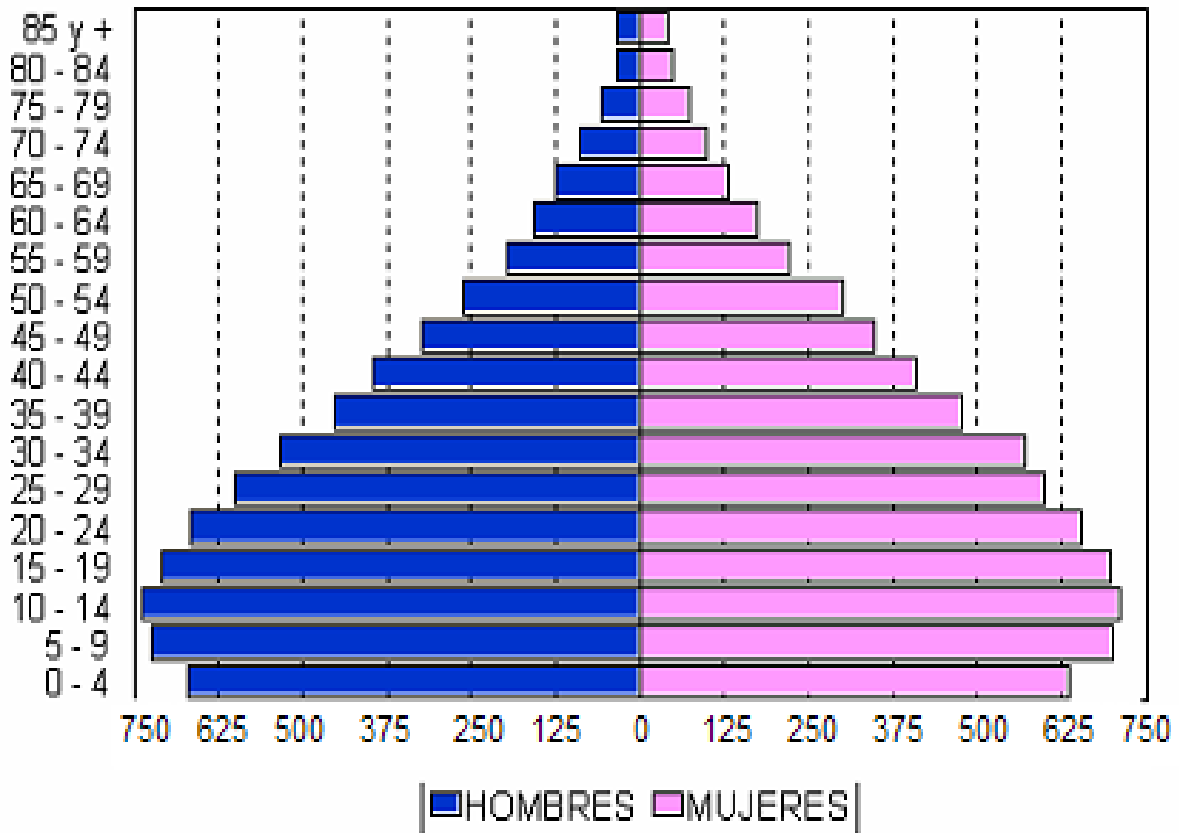
Población total por grupo quinquenal de edad, según porcentaje, sexo y relación hombres-mujeres

Municipio Ayutla, región Sierra Occidental, Jalisco 2005

Grupos quinquenales de edad	Población				Relación hombres-mujeres
	Total	Porcentaje	Hombres	Mujeres	
017 Ayutla	12,221	100.00	5,964	6,257	95.32
0 - 4 años	1,136	9.30	578	558	103.58
5 - 9 años	1,279	10.47	622	657	94.67
10 - 14 años	1,422	11.64	691	731	94.53
15 - 19 años	1,336	10.93	669	667	100.30
20 - 24 años	945	7.73	432	513	84.21
25 - 29 años	769	6.29	349	420	83.10
30 - 34 años	725	5.93	350	375	93.33
35 - 39 años	660	5.40	307	353	86.97
40 - 44 años	600	4.91	291	309	94.17
45 - 49 años	604	4.94	306	298	102.68
50 - 54 años	467	3.82	216	251	86.06
55 - 59 años	455	3.72	222	233	95.28
60 - 64 años	426	3.49	212	214	99.07
65 - 69 años	337	2.76	170	167	101.80
70 - 74 años	311	2.54	166	145	114.48
75 - 79 años	232	1.90	117	115	101.74
80 - 84 años	186	1.52	93	93	
85 - 89 años	136	1.11	69	67	
90 - 94 años	69	0.56	40	29	
95 - 99 años	27	0.22	15	12	
100 años y más	10	0.08	3	7	
No especificado	89	0.73	46	43	

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005.

En la siguiente imagen se muestra la pirámide de población del Municipio de Ayutla en el año 2009, analizando pirámides de años anteriores podemos identificar de que el número de nacimientos ha disminuido notablemente así como la migración de personas en edad productiva, esto ha propiciado en gran manera la disminución de la población y por ende los valores negativos en la tasa de crecimiento de población del municipio.



Viviendas particulares habitadas por municipio
Región Sierra Occidental, Jalisco 1950-2005

Nº	Clave	Municipio	Viviendas totales						
			1950	1960	1970	1980	1990	2000	2005
10		Región Sierra Occidental	11,838	11,853	12,204	12,210	13,020	14,461	14,609
1	012	Atenguillo	1,047	1,024	998	901	1,006	1,072	1,113

2	017	Ayutla	2,351	2,501	2,491	2,612	2,755	2,887	2,938
3	028	Cuautla	562	595	641	560	588	589	514
4	038	Guachinango	968	1,128	1,033	992	1,093	1,141	1,115
5	058	Mascota	2,670	2,729	2,683	2,822	2,997	3,328	3,382
6	062	Mixtlán	689	800	669	707	797	906	849
7	080	San Sebastián del Oeste	1,506	1,365	1,428	1,359	1,368	1,519	1,432
8	084	Talpa de Allende	2,045	1,711	2,261	2,257	2,416	3,019	3,266

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en CONAPO, La población en los municipios de México 1950-1990; INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda 2000; II Conteo de Población y Vivienda 2005.

Tasa de crecimiento promedio anual de las viviendas particulares habitadas por municipio

Región Sierra Occidental, Jalisco 1950-2005

Nº	Clave	Municipio	Tasa de crecimiento promedio anual					
			50-60	60-70	70-80	80-90	90-00	00-05
10		Región Sierra Occidental	0.01	0.30	0.00	0.66	1.06	0.18
1	012	Atenguillo	-0.22	-0.27	-1.05	1.13	0.64	0.66
2	017	Ayutla	0.62	-0.04	0.49	0.55	0.47	0.31
3	028	Cuautla	0.57	0.80	-1.39	0.50	0.02	-2.37
4	038	Guachinango	1.54	-0.94	-0.42	1.00	0.43	-0.41
5	058	Mascota	0.22	-0.18	0.52	0.62	1.06	0.28
6	062	Mixtlán	1.50	-1.89	0.57	1.23	1.30	-1.14
7	080	San Sebastián del Oeste	-0.98	0.48	-0.51	0.07	1.06	-1.03
8	084	Talpa de Allende	-1.77	3.02	-0.02	0.70	2.27	1.40

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en CONAPO, La población en los municipios de México 1950-1990; INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda 2000; II Conteo de Población y Vivienda 2005.

El número de viviendas habitadas en el municipio así como la tasa de crecimiento anual de viviendas habitadas, nos refleja parte de la situación de crecimiento del municipio, estos datos son marcados en las dos tablas anteriores.

En la tabla siguiente tenemos una clasificación de la población total por localidad, clasificándola por monto de población, porcentaje según sexo y relación hombre-mujeres.

Población total por localidad, monto de población y porcentaje según sexo y relación hombres-mujeres

Municipio Ayutla, Región Sierra Occidental, Jalisco, 2005

Localidades		Población				Relación hombres - mujeres
Clave	Nombre	Total	Porcentaje en el municipio	Hombres	Mujeres	
72 Localidades Ayutla		12,221	100.00	5,964	6,257	95.3
0001	1 Ayutla	7,389	60.5	3,556	3,833	92.8
0111	2 Tepantla	496	4.1	242	254	95.3
0097	3 San Pedro	479	3.9	225	254	88.6
0104	4 Santo Domingo	391	3.2	196	195	100.5
0020	5 Casa Blanca	288	2.4	136	152	89.5
0103	6 Santa Rosalía	283	2.3	145	138	105.1
0112	7 Tepospizaloya	225	1.8	122	103	118.4
0121	8 El Zapote de Chávez	224	1.8	112	112	100.0
0105	9 Los Sauces	198	1.6	96	102	
0018	10 La Cañada del Carmen (La Cañada)	175	1.4	96	79	
0123	11 El Zapotillo	172	1.4	81	91	
0096	12 San Miguel de la Sierra	159	1.3	85	74	
0066	13 Paredones	124	1.0	67	57	
0084	14 El Rosario	108	0.9	57	51	
0119	15 Yerbabuena de las Palmas	104	0.9	46	58	
0087	16 San Antonio de los Morán	93	0.8	43	50	
0012	17 Buckingham	91	0.7	47	44	
0093	18 San Juan Cacoma	80	0.7	35	45	
0006	19 El Arrayán	79	0.6	42	37	
0102	20 Santa Mónica (Ruiz Cortines)	77	0.6	39	38	
0026	21 El Colomo	67	0.5	37	30	
0088	22 San Francisco del Rincón	56	0.5	27	29	
0085	23 El Salto (Cerritos)	55	0.5	27	28	
0076	24 Potreritos	52	0.4	27	25	
0110	25 El Tambor	52	0.4	26	26	

0134	26	La Joya Soledad y Tabernillas (La Joya)	52	0.4	24	28
0135	27	La Mesa de los Nuño	48	0.4	21	27
0086	28	El Salto de Latillas	46	0.4	27	19
0005	29	Los Arrastres	44	0.4	24	20
0037	30	El Guamúchil	43	0.4	24	19
0116	31	El Vado	38	0.3	20	18
0083	32	El Roble Gordo	37	0.3	19	18
0013	33	Cacoma	34	0.3	18	16
0056	34	Mezcala	28	0.2	14	14
0203	35	BORUCONSA	24	0.2	10	14
0041	36	Huejotitlán	23	0.2	12	11
0125	37	La Encinera	20	0.2	9	11
0145	38	Las Peruleras	20	0.2	9	11
0128	39	Las Minitas	19	0.2	8	11
0017	40	Los Callejones	17	0.1	8	9
0242	41	El Potrero Grande	17	0.1	9	8
0078	42	La Presita	16	0.1	8	8
0233	43	Santa Cruz	16	0.1	8	8
0064	44	Las Palmas	11	0.1	5	6
0106	45	El Saucillo	11	0.1	6	5
0058	46	La Mora	10	0.1	1	9
0071	47	Piedras Cargadas	8	0.1	4	4
9998	18	Localidades de una vivienda	60	0.5	32	28
9999	7	Localidades de dos viviendas	62	0.5	32	30

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en INEGI, II Censo de Población y Vivienda 2005.

Localidades de dos viviendas por monto de población Municipio Ayutla, Región Sierra Occidental, Jalisco, 2005

Localidades		Población total
Clave	Nombre	
	7 localidades de dos viviendas	62
0243	1 El Terrero	18
0124	2 El Zoquite	10
0181	3 La Victoria	8
0249	4 San José de las Cebollas	8
0247	5 La Maquiladora	7
0133	6 San Rafael la Iguana	6
0150	7 El Carmen	5

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en INEGI, II Censo de Población y Vivienda 2005.

Localidades de una vivienda por monto de población

Municipio Ayutla, Región Sierra Occidental, Jalisco, 2005

Localidades		Población total
Clave	Nombre	
18 localidades de una vivienda		60
0188	1 El Mocho	7
0054	2 El Membrillito	6
0199	3 Tescalama	6
0220	4 Martín Gómez	6
0042	5 Las Huertas	5
0100	6 San Ramón	4
0107	7 La Soledad	4
0120	8 Yerbabuena de los León	3
0141	9 Ciénega Seca	3
0230	10 El Pujido	3
0245	11 La Esperanza	3
0098	12 San Pío	2
0139	13 La Cañadita	2
0241	14 Bellavista	2
0072	15 Piedra Gorda	1
0240	16 Arroyo Negro (Rancho Nuevo de Sánchez)	1
0246	17 La Fundición	1
0248	18 Rancho sin Nombre	1

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en INEGI, II Censo de Población y Vivienda 2005.

INDICADORES SOCIODEMOGRAFICOS EN EL MUNICIPIO

Clave de región	Región	Clave de municipio	Municipio
10	Sierra Occidental	017	Ayutla

2009				
Población Total	Hombres	Mujeres	Extensión Territorial (km ²)	Densidad de Población (hab/km ²)
11,607	5,690	5,917	884.62	13.81

2008					
Nacimientos registrados	Nacimientos ocurridos	Defunciones Fetales	Defunciones Generales	Matrimonios	Divorcios
253	186	3	85	55	0

Con los datos anteriores se calcula el Grado de Marginación, el Índice de Desarrollo Humano y Grado de Pobreza de un Municipio, mismos que en 2005 fueron considerados de la siguiente manera.-

2005		
Grado marginación	Grado IDH	Grado Pobreza
Bajo	Alto	Medio

El Grado de Marginación de un municipio se da en resultado de las características de las comunidades que lo conforman por ello en las siguientes tablas se describe una serie de información en cuanto a Grado de Marginación década una de ellas, Población Total, historiales de los mismos datos, así como características de las viviendas, numero de las mismas, servicios, niveles de hacinamiento, así como también aspectos educativos y de alfabetización.

La variación en los valores de los índices de marginación de las localidades nos da una idea firme acerca del crecimiento o decrecimiento de las mismas en el contexto de los años, así como también apoya en las decisiones de los gobiernos para guiar las políticas de asistencia social y de desarrollo comunitario.

Grado de marginación por localidad, población total, viviendas particulares habitadas e indicadores socioeconómicos Municipio Ayutla, Región Sierra Occidental, Jalisco, 1990-2005

Localidad		Grado de marginación				Población total			
Clave	Nombre	1990	1995	2000	2005	90	95	00	05
0001	AYUTLA	Bajo	Muy Bajo	Bajo	Bajo	6,625	7,209	7,445	7,389
0111	TEPANTLA	Medio	Bajo	Medio	Medio	525	592	561	496
0097	SAN PEDRO	Medio	Bajo	Bajo	Bajo	659	535	521	479
0104	SANTO DOMINGO	Medio	Bajo	Medio	Bajo	483	440	359	391
0020	CASA BLANCA	Medio	Bajo	Bajo	Bajo	335	318	311	288
0103	SANTA ROSALÍA	Bajo	Bajo	Medio	Bajo	505	424	382	283
0112	TEPOSPIZALOYA	Medio	Medio	Medio	Medio	338	257	223	225
0121	ZAPOTE DE CHÁVEZ, EL	Alto	Alto	Medio	Medio	254	264	250	224
0105	SAUCES, LOS	Alto	Alto	Alto	Alto	178	202	171	198
0018	CAÑADA DEL CARMEN, LA (LA CAÑADA)	Bajo	Bajo	Bajo	Muy bajo	231	194	207	175
0123	ZAPOTILLO, EL	Alto	Muy Alto	Alto	Alto	231	230	186	172
0096	SAN MIGUEL DE LA SIERRA	Medio	Bajo	Bajo	Bajo	243	251	247	159
0066	PAREDONES	Alto	Muy Alto	Muy Alto	Alto	110	114	121	124
0084	ROSARIO, EL	Bajo	Muy Bajo	Bajo	Bajo	223	208	160	108
0119	YERBABUENA DE LAS PALMAS	Alto	Muy Alto	Alto	Alto	186	186	161	104
0087	SAN ANTONIO DE LOS MORÁN	Alto	Medio	Alto	Alto	180	171	144	93
0012	BUCKINGHAM	Alto	Muy Alto	Muy Alto	Medio	101	30	73	91
0093	SAN JUAN CACOMA	Alto	Muy Alto	Muy Alto	Alto	189	163	161	80
0006	ARRAYÁN, EL	Alto	Alto	Alto	Alto	99	85	75	79
0102	SANTA MÓNICA (RUIZ CORTINES)	Alto	Muy Alto	Muy Alto	Alto	169	163	114	77
0026	COLOMO, EL	Alto	Muy Alto	Alto	Alto	47	52	66	67

0088	SAN FRANCISCO DEL RINCÓN	Bajo	Muy Bajo	Muy Bajo	Muy bajo	73	65	65	56
0085	SALTO, (CERRITOS)	Alto	Medio	Alto	Alto	43	26	35	55
0076	POTRERITOS	Alto	Muy Alto	Alto	Alto	103	98	71	52
0110	TAMBOR, EL	Alto	Medio	Medio	Alto	43	64	67	52
0134	JOYA SOLEDAD Y TABERNILLAS, LA(JOYA)		Medio	Bajo	Bajo		62	70	52
0135	MESA DE LOS NUÑO, LA	Alto	Alto	Medio	Bajo	47	42	38	48
0086	SALTO DE LATILLAS, EL	Medio	Muy Alto	Alto	Medio	76	69	52	46
0005	ARRASTRES, LOS	Alto	Muy Alto	Muy Alto	Muy alto	41	60	63	44
0037	GUAMÚCHIL, EL	Alto	Muy Alto	Muy Alto	Alto	145	69	43	43
0116	VADO, EL	Alto	Medio	Alto	Bajo	37	40	40	38
0013	CACOMA	Alto	Medio	Alto	Medio	60	41	37	34
0056	MEZCALA	Muy Alto	Muy Alto	Muy Alto	Muy alto	65	42	53	28
0203	BORUCONSA		Alto	Alto	Alto		27	27	24
0041	HUEJOTITLÁN	Alto	Muy Alto	Alto	Alto	19	31	23	23
0125	ENCINERA, LA	Alto	Muy Alto	Muy Alto	Muy alto	19	32	32	20
0145	PERULERAS, LAS	Alto	Alto	Alto	Alto	31	52	40	20
0128	MINITAS, LAS	Alto	Muy Alto	Muy Alto	Muy alto	24	20	10	19
0017	CALLEJONES, LOS	Alto	Muy Alto	Alto	Alto	52	37	33	17
0242	EL POTRERO GRANDE				Muy alto				17
0078	PRESITA, LA	Alto	Muy Alto	Muy Alto	Alto	49	36	23	16
0233	SANTA CRUZ				Alto				16
0064	PALMAS, LAS	Alto	Muy Alto	Muy Alto	Alto	38	30	29	11
0106	SAUCILLO, EL	Muy Alto	Muy Alto	Muy Alto	Alto	21	21	18	11
0058	MORA, LA		Medio	Bajo	Muy bajo		16	14	10
0071	PIEDRAS CARGADAS				Alto				8

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en CONAPO, Índices de marginación 1990,1995 y 2000; COEPO, II Censo de Población y Vivienda, 2005.

Localidad		Viviendas particulares habitadas				Porcentaje de población analfabeta de 15 años y más				Porcentaje de población con primaria incompleta de 15 años y más		
Clave	Nombre											
		90	95	00	05	90	95	00	05	90	00	05
0001	AYUTLA	1,351	1,518	1,620	1,749	11	12	8	8	47	37	32
0111	TEPANTLA	115	128	124	124	13	16	11	8	63	46	42
0097	SAN PEDRO	136	122	122	131	8	9	7	6	61	41	39
0104	SANTO DOMINGO	87	90	81	102	17	15	12	10	64	50	45
0020	CASA BLANCA	72	71	73	76	14	10	7	7	61	38	41
0103	SANTA ROSALÍA	115	103	99	83	10	10	10	7	60	55	50
0112	TEPOSPIZALOYA	73	53	54	57	14	16	8	7	62	52	51
0121	ZAPOTE DE CHÁVEZ, EL	46	47	49	50	16	22	15	14	66	50	42
0105	SAUCES, LOS	35	36	35	41	19	21	10	14	74	57	56
0018	CAÑADA DEL CARMEN, LA (LA CAÑADA)	41	37	42	40	12	13	11	10	68	53	40
0123	ZAPOTILLO, EL	43	40	32	29	17	18	17	15	82	57	51
0096	SAN MIGUEL DE LA SIERRA	47	56	52	35	11	11	6	6	61	44	37
0066	PAREDONES	22	19	19	25	37	52	22	22	89	77	61
0084	ROSARIO, EL	39	38	35	26	13	7	8	6	64	45	37
0119	YERBABUENA DE LAS PALMAS	33	33	29	23	26	24	20	24	71	59	62
0087	SAN ANTONIO DE LOS MORÁN	44	43	33	31	19	21	16	22	68	63	63
0012	BUCKINGHAM	18	7	15	20	17	8	13	8	77	58	40
0093	SAN JUAN CACOMA	30	36	32	21	14	13	11	14	81	58	65
0006	ARRAYÁN, EL	18	16	14	16	10	11	7	11	71	53	56
0102	SANTA MÓNICA (RUIZ CORTINES)	29	27	22	19	21	16	12	21	84	65	66
0026	COLOMO, EL	7	10	11	12	22	15	13	21	87	81	88

0088	SAN FRANCISCO DEL RINCÓN	17	17	18	14	2	5	0	0	36	21	17
0085	SALTO, (CERRITOS)	8	5	7	12	8	6	13	3	74	65	48
0076	POTRERITOS	19	16	15	13	15	22	4	5	73	52	38
0110	TAMBOR, EL	13	16	18	15	25	11	11	5	68	52	58
0134	JOYA SOLEDAD Y TABERNILLAS, LA(JOYA)		15	13	13		5	2	4		27	44
0135	MESA DE LOS NUÑO, LA	12	10	9	12	17	3	12	9	77	58	42
0086	SALTO DE LATILLAS, EL	11	12	10	10	5	5	6	6	45	44	50
0005	ARRASTRES, LOS	7	8	10	7	27	15	13	14	67	55	39
0037	GUAMÚCHIL, EL	28	13	7	7	11	20	19	13	74	50	38
0116	VADO, EL	7	7	8	10	20	9	9	0	70	55	32
0013	CACOMA	16	9	8	8	13	0	0	0	77	50	40
0056	MEZCALA	15	10	11	9	20	45	24	17	92	56	61
0203	BORUCONSA		4	5	6		33	17	13		56	67
0041	HUEJOTITLÁN	3	6	6	6	20	28	0	0	80	47	38
0125	ENCINERA, LA	4	6	7	5	23	33	23	27	77	76	93
0145	PERULERAS, LAS	6	10	7	7	7	6	4	6	71	69	82
0128	MINITAS, LAS	4	7	3	5	6	18	38	36	64	75	44
0017	CALLEJONES, LOS	8	8	8	6	17	27	23	33	73	64	60
0242	EL POTRERO GRANDE				3				18			55
0078	PRESITA, LA	7	5	6	4	17	25	31	17	54	81	55
0233	SANTA CRUZ				3				9			55
0064	PALMAS, LAS	6	4	4	3	7	15	0	0	93	73	57
0106	SAUCILLO, EL	4	4	4	3	18	27	30	11	91	90	44
0058	MORA, LA		3	3	3		14	8	0		31	43
0071	PIEDRAS CARGADAS				3				17			40

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en CONAPO, Índices de marginación 1990,1995 y 2000; COEPO, II Censo de Población y Vivienda, 2005.

Localidad		Promedio de ocupantes por cuarto			Porcentaje de viviendas con algún nivel de hacinamiento	Porcentaje de viviendas con piso de tierra				Porcentaje de viviendas sin agua entubada			
Clave	Nombre												
		90	95	00	05	90	95	00	05	90	95	00	05
0001	AYUTLA	1	1	1	22	17	17	10	6	15	4	4	1
0111	TEPANTLA	1	1	2	26	27	27	23	17	2	3	2	0
0097	SAN PEDRO	1	1	1	16	22	22	14	12	11	4	4	2
0104	SANTO DOMINGO	2	2	1	30	24	24	20	15	3	1	1	1
0020	CASA BLANCA	1	1	1	21	15	15	8	8	6	6	3	3
0103	SANTA ROSALÍA	1	1	1	28	11	11	14	10	19	10	5	2
0112	TEPOSPIZALOYA	1	1	1	32	52	52	30	17	27	17	11	7
0121	ZAPOTE DE CHÁVEZ, EL	2	2	2	24	61	61	27	20	98	0	0	0
0105	SAUCES, LOS	2	2	2	32	89	89	74	59	100	6	14	25
0018	CAÑADA DEL CARMEN, LA (LA CAÑADA)	1	1	1	3	12	12	7	3	2	8	0	0
0123	ZAPOTILLO, EL	2	2	3	41	100	100	78	14	100	100	6	100
0096	SAN MIGUEL DE LA SIERRA	1	1	1	23	45	45	12	11	4	0	4	0
0066	PAREDONES	2	2	3	60	64	64	42	48	100	100	100	100
0084	ROSARIO, EL	1	1	1	12	0	0	0	4	3	8	0	32
0119	YERBABUENA DE LAS PALMAS	1	1	2	30	67	67	41	61	42	15	100	91
0087	SAN ANTONIO DE LOS MORÁN	1	1	1	26	36	36	45	38	95	21	15	0
0012	BUCKINGHAM	2	2	3	40	89	89	93	32	100	100	80	26
0093	SAN JUAN CACOMA	2	2	2	24	63	63	72	38	100	22	100	24
0006	ARRAYÁN, EL	2	2	2	44	50	50	43	63	94	94	100	13
0102	SANTA MÓNICA (RUIZ CORTINES)	2	2	2	21	83	83	68	68	100	44	95	89
0026	COLOMO, EL	2	2	3	42	86	86	55	58	100	100	45	0

0088	SAN FRANCISCO DEL RINCÓN	1	1	1	14	0	0	0	7	12	0	11	0
0085	SALTO, (CERRITOS)	1	1	2	58	38	38	43	33	100	80	100	0
0076	POTRERITOS	2	2	2	38	95	95	33	38	100	100	100	77
0110	TAMBOR, EL	1	1	2	33	38	38	28	20	100	0	6	7
0134	JOYA SOLEDAD Y TABERNILLAS, LA(JOYA)		0	1	23		0	54	23		20	0	8
0135	MESA DE LOS NUÑO, LA	1	1	2	17	33	33	11	0	42	50	56	33
0086	SALTO DE LATILLAS, EL	2	2	2	30	45	45	20	20	18	100	90	50
0005	ARRASTRES, LOS	3	3	3	71	86	86	80	86	100	100	100	100
0037	GUAMÚCHIL, EL	2	2	3	57	93	93	100	43	100	100	100	50
0116	VADO, EL	2	2	2	40	43	43	38	0	100	0	0	0
0013	CACOMA	1	1	2	25	44	44	38	38	100	0	100	50
0056	MEZCALA	2	2	2	11	100	100	100	100	100	100	100	56
0203	BORUCONSA		0	2	33		0	40	33		100	100	33
0041	HUEJOTITLÁN	3	3	2	17	67	67	83	17	67	100	50	83
0125	ENCINERA, LA	1	1	2	80	50	50	57	40	100	100	100	100
0145	PERULERAS, LAS	1	1	1	14	33	33	57	43	100	90	86	57
0128	MINITAS, LAS	2	2	1	40	25	25	67	80	100	100	100	100
0017	CALLEJONES, LOS	2	2	2	33	25	25	25	0	100	88	100	100
0242	EL POTRERO GRANDE				33				67				100
0078	PRESITA, LA	3	3	2	25	43	43	67	25	100	100	100	100
0233	SANTA CRUZ				33				67				33
0064	PALMAS, LAS	2	2	4	0	100	100	100	0	100	100	100	100
0106	SAUCILLO, EL	2	2	2	33	100	100	100	50	100	100	100	100
0058	MORA, LA		0	1	0		0	0	0		0	0	0
0071	PIEDRAS CARGADAS				67				67				100

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en CONAPO, Índices de marginación 1990,1995 y 2000; COEPO, II Censo de Población y Vivienda, 2005.

Localidad		Porcentaje de viviendas sin drenaje				Porcentaje de viviendas sin electricidad				Porcentaje de población en el sector primario		Porcentaje de población con ingresos de hasta dos salarios mínimos	Porcentaje de viviendas sin refrigerador
Clave	Nombre												
		90	95	00	05	90	95	00	05	90	95	00	05
0001	AYUTLA	21	6	5	1	3	2	1	1	22	22	49	11
0111	TEPANTLA	63	33	31	16	14	10	3	1	76	76	76	27
0097	SAN PEDRO	83	28	10	7	4	1	1	0	82	82	52	13
0104	SANTO DOMINGO	82	32	22	10	8	6	9	5	83	83	67	13
0020	CASA BLANCA	83	20	11	7	1	10	4	1	79	79	79	4
0103	SANTA ROSALÍA	36	17	14	4	10	6	3	5	70	70	76	11
0112	TEPOSPIZALOYA	86	49	33	7	16	15	9	12	83	83	60	30
0121	ZAPOTE DE CHÁVEZ, EL	89	74	57	14	2	2	0	2	89	89	51	14
0105	SAUCES, LOS	10 0	100	94	34	9	11	9	5	92	92	88	27
0018	CAÑADA DEL CARMEN, LA (LA CAÑADA)	2	38	5	0	0	0	0	3	36	36	66	13
0123	ZAPOTILLO, EL	10 0	100	94	38	100	10	6	10	76	76	80	66
0096	SAN MIGUEL DE LA SIERRA	91	14	8	0	4	4	2	3	35	35	73	6
0066	PAREDONES	10 0	100	89	40	100	100	95	0	94	94	71	64
0084	ROSARIO, EL	56	53	11	31	5	3	0	4	34	34	62	12
0119	YERBABUENA DE LAS PALMAS	10 0	94	55	35	100	94	100	4	94	94	92	30
0087	SAN ANTONIO DE LOS MORÁN	98	84	45	0	9	5	3	6	81	81	73	23
0012	BUCKINGHAM	10 0	100	93	5	100	100	87	0	95	95	78	30
0093	SAN JUAN CACOMA	10 0	97	69	29	100	97	97	0	98	98	93	24
0006	ARRAYÁN, EL	72	100	10 0	69	89	13	7	6	77	77	68	50
0102	SANTA MÓNICA (RUIZ CORTINES)	10 0	100	64	32	97	81	100	5	45	45	75	47
0026	COLOMO, EL	10 0	90	10 0	75	100	100	0	0	100	100	65	25

0088	SAN FRANCISCO DEL RINCÓN	29	18	0	0	12	18	6	0	85	85	65	0
0085	SALTO, (CERRITOS)	10 0	80	43	50	100	20	0	0	63	63	100	17
0076	POTRERITOS	10 0	100	73	31	100	100	93	8	84	84	100	69
0110	TAMBOR, EL	10 0	44	39	33	100	6	6	7	92	92	39	27
0134	JOYA SOLEDAD Y TABERNILLAS, LA(JOYA)		67	15	0		7	8	0			50	15
0135	MESA DE LOS NUÑO, LA	83	80	22	0	100	100	0	0	83	83	40	0
0086	SALTO DE LATILLAS, EL	45	100	90	30	100	67	90	0	86	86	100	10
0005	ARRASTRES, LOS	10 0	100	10 0	14	86	88	80	86	100	100	39	100
0037	GUAMÚCHIL, EL	10 0	100	10 0	0	100	100	100	0	91	91	83	71
0116	VADO, EL	10 0	71	10 0	60	14	14	13	0	88	88	0	0
0013	CACOMA	10 0	89	50	25	100	56	100	0	100	100	100	38
0056	MEZCALA	10 0	100	10 0	78	100	100	100	78	100	100	100	100
0203	BORUCONSA		0	0	33		75	20	50			33	17
0041	HUEJOTITLÁN	10 0	100	83	0	67	100	83	33	100	100	50	100
0125	ENCINERA, LA	10 0	100	10 0	80	100	100	100	20	89	89	78	100
0145	PERULERAS, LAS	10 0	100	29	14	100	70	100	0	100	100	90	57
0128	MINITAS, LAS	10 0	100	10 0	40	100	86	100	80	100	100	100	100
0017	CALLEJONES, LOS	10 0	75	63	17	100	88	100	83	100	100	88	100
0242	EL POTRERO GRANDE				33				100				100
0078	PRESITA, LA	10 0	60	67	25	100	100	100	100	100	100	70	100
0233	SANTA CRUZ				0				0				67
0064	PALMAS, LAS	10 0	100	10 0	100	100	100	100	100	75	75	75	100
0106	SAUCILLO, EL	10 0	100	75	67	100	100	100	33	100	100	100	67
0058	MORA, LA		0	33	0		100	0	0			50	0
0071	PIEDRAS CARGADAS				33				0				33

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en CONAPO, Índices de marginación 1990,1995 y 2000; COEPO, II Censo de Población y Vivienda, 2005.

MERCADO DE TRABAJO E INGRESO

De acuerdo con el Censo General de Población y Vivienda del 2005, Ayutla tiene:

Grado de marginación: bajo

Lugar que ocupa en el contexto estatal: 1920

Lugar que ocupa en el contexto nacional: 69

Población total de: 12,221 habitantes.

% de población analfabeta de 15 años o más: 8.99

% población sin primaria completa de 15 años o más: 37.60

% de ocupante en viviendas sin energía eléctrica: 2.40

% de ocupantes en viviendas sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo: 7.88

% de viviendas sin agua entubada: 8.62

% de viviendas con algún nivel de hacinamiento: 34.98

% de ocupantes en viviendas con piso de tierra: 14.17

% población en localidades con menos de 5000 habitantes: 39.54

% población ocupada con ingresos de hasta 2 salarios mínimos: 47.73

Con la información anterior identificamos que el mercado de trabajo en Ayutla, es muy bajo, debido a que menos del 50 % de la Población Económicamente Activa, cuenta con empleo formal y ganando al menos 2 salarios mínimos, lo que genera muchos empleos informales en la agricultura de temporal pero que lógicamente no tiene competitividad el empleo y se vulneran los ingresos constantes a las familias del municipio.

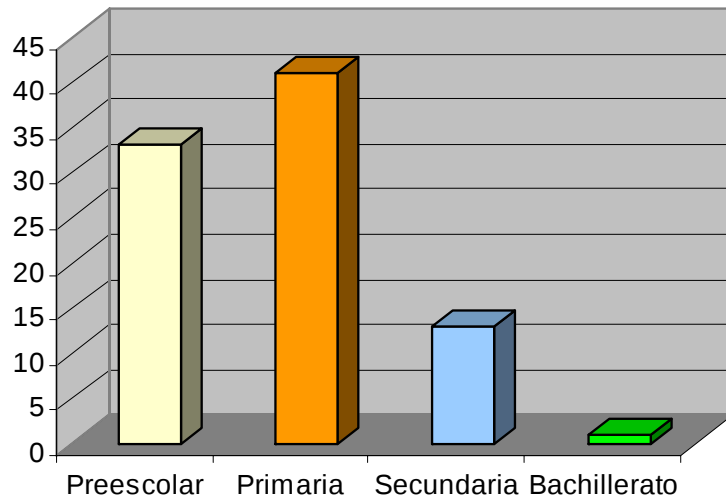
RECURSOS SOCIOCULTURALES

EDUCACION

INFRAESTRUCTURA

El Municipio cuenta con los siguientes centros educativos en los diferentes niveles.-

- 33 centros educativos de nivel preescolar, donde laboran 49 profesores y se atienden a 637 alumnos
- 41 Planteles de educación primaria, con 98 profesores laborando y un total de alumnos de 1,705.
- 13 Planteles de Educación Secundaria, donde laboran 54 profesores y se atienden a 724 alumnos.
- 1 Plantel de educación de Bachillerato con 20 profesores y 412 alumnos (Universidad de Guadalajara).
- 0 Planteles de educación superior.



En la Grafica anterior se muestran las comparaciones del número de planteles educativos por nivel.

Existen en el Municipio varios institutos de educación en varios temas en educación de otros idiomas existen 3 Institutos, 3 en educación de temas referentes a la informática y 3 grupos con clases en temas culturales, desde ballet folklórico, pintura, manualidades, gastronomía, artesanías, conservas, música, etc.

La población analfabeta del municipio representa un 9.89 % de la población de 15 años y mas, cifra por encima de la tasa promedio a nivel estatal que es de 5.54 %, con algunos puntos porcentuales en contra del alfabetismo. Todo como se observa en la siguiente grafica (Fuente Secretaria de Educación Pública e INEGI).

ALFABETA		ANALFABETA		
%	personas	%	Personas	Total
90.11	10,657	9.89	1,170	11,827

PROBLEMÁTICA.-

Aunque los índices de cobertura en educación básica aparecen como bajos, podría considerarse que esto no se debe a insuficiencia de los planteles instalados, que en general muestran un promedio aceptable de alumnos por maestro, sino a la dispersión de la población en el territorio municipal. Situación que solicita un análisis e implementación de estrategias para educar a todos por igual en nuestro municipio, con la instalación de más centros de trabajo educativo comunitario en localidades con jóvenes en edad.

Por lo que se refiere a la infraestructura para educación, el Gobierno Municipal, en corresponsabilidad con el Gobierno del Estado, participa activamente en el Programa Escuela Sana, Escuela Regular, Escuela Segura y respalda el esfuerzo de los planteles escolares inscritos en el Programa Escuelas de Calidad.

CULTURA

En la cultura del Municipio, se pueden identificar algunas actividades que resaltan desde hace mucho tiempo, la mayor parte de estas referentes a actividades religiosas, como lo son las danzas tradicionales, con música en vivo, con atuendos en algunos casos muy antiguos, otros contemporáneos pero con mucho que transmitir.

Una característica importante en el municipio es que no existe una unificación en todo el territorio municipal, las tradiciones pueden variar de la cabecera a algunas de las localidades, pero sin dejar de unificarse por un patrón informal de cortesía y un alegre lenguaje dicharachero y dialogo intergeneracional sin restricciones.

En el municipio de Ayutla, se promueve el desarrollo cultural y anualmente existe un evento cúspide que se nombra la Semana Cultural, en donde se da gala de muchas expresiones del municipio y la región, pues existen intercambios con instituciones culturales de otros municipios, generando eventos de primer nivel.

Existe actualmente en el Municipio una Misión Cultural, institución encargada de afianzar la cultura del municipio con clases de Ballet, Música, Gastronomía, Artesanías, Manualidades, conservas, etc.

MONUMENTOS HISTÓRICOS Y CONSTRUCCIONES ARQUITECTONICAS.-

Dentro de las principales edificaciones de valor histórico en el Municipio que constituyen el acervo patrimonial arquitectónico de nuestro municipio se encuentran:

TEMPLO VIEJO O DE PIEDRA:

Data del siglo XVI, se conserva los muros y su portada de cantera de un solo cuerpo, con arco de medio punto sobre ambas pilastras resaltadas, arriba aparece en alto relieve una virgen con un niño en brazos y 2 Ángeles.



Templo Viejo (Imagen tomada desde la torre de la Iglesia de San Miguel Arcángel)



La ventana del coro es elíptica con moldura piramidal. Este edificio se construyó por los religiosos franciscanos y algunas versiones se inclinan a afirmar que se dejó inconcluso debido a su orientación. Anteriormente, se dice de este inmueble que fue utilizado con fines religiosos durante la época anterior a la conquista de los españoles y en la época de la colonia se le llegó a utilizar incluso como cárcel para asegurar a los prisioneros de la colonia.



En la actualidad en este lugar se encuentra la casa de la cultura.

TEMPLO DE SAN FRANCISCO DE ASÍS:

Ubicado al norte de Ayutla, a solo 10 minutos se encuentra el poblado de Tepantla, el cual es digno de mención por su templo, que aunque fue remodelado sin apegarse a sus antiguos estilos, conserva aun un peculiar retablo tallado en madera de la época colonial, único en la región, el cual esta bañado de oro Liquido y cuenta con magnificas columnas de diversos estilos, así como figuras de diversas aves. Cuenta a la fecha con algunas imágenes de bulto que fueron traídas de España en el año 1635, como lo es la de Francisco de Asís, Patrón del Pueblo, un crucifijo y la Asunción de la Virgen María, Todas son de una sola pieza y estofadas, al visitar este pueblo nos remontamos al pasado ya que todavía tiene gran parte de su cementerio afuera del Templo.

TEMPLO DE TEPOSPIZALOYA (LUGAR DONDE EL COBRE SUENA):

En este se encuentra un Templo muy antiguo, que en su fachada, tiene unas representaciones de distintos santos, labrados en cantera de un color oscuro, y de estilo barroco, en esta obra se encuentra la fecha de 1601, donde además se lee que inicio la obra el Indígena Cruz Hernández, este templo aloja una pila bautismal del mismo estilo y un cajón de madera de mezquite de una sola pieza, en el cual en tiempos de la colonia se guardaban títulos de propiedad emitidos por Carlos V, esta caja tiene la fecha en la cerradura y data de 1687.

PALACIO MUNICIPAL:

El edificio que ocupa la Presidencia Municipal, en su estado actual, es un edificio muy representativo, en donde convergen las principales necesidades de la pobladores del municipio y se les busca la solución más adecuada.



Actualmente el edificio se encuentra en proceso de remodelación y ampliación para aumentar el número de oficinas y mejorar el servicio prestado a la ciudadanía. Teniendo como nuevos servicios el Instituto Municipal de la Mujer, la Dirección de Ecología, así como una oficina destinada a un Programa denominado Cultura del Agua.

CENTRO HISTORICO, PLAZA CIVICA PRINCIPAL, PARROQUIA DE SAN MIGUEL ARCANGEL:

La plaza principal es un punto de reunión por excelencia de los habitantes del Municipio de Ayutla, Ubicada en el centro histórico de la cabecera municipal y protegida por largos Portales, utilizados para una caminata, comercios, etc. La Plaza cívica es sede de eventos culturales, Fiestas Taurinas, eventos cívicos y algunos eventos religiosos, así como de actividades varias de esparcimiento y recreación.

La Plaza Principal en unión entre la vida social, política y religiosa de los habitantes del municipio, en el lado oriente de la Plaza se encuentra el centro religioso de la localidad con el templo de San Miguel Arcángel, cuya torre monumental se distingue al lado derecho de la imagen siguiente y en el lado poniente de la plaza se encuentra el edificio del Palacio Municipal donde están las autoridades en curso velando por los intereses de la población.



La imagen anterior muestra el punto de reunión de los Ayutlenses, como lo es la plaza cívica. (Imagen tomada desde el edificio Prop. De la Familia Rosas).

PLAZA CIVICAS Y LUGARES VARIOS:

La Plaza Cívica de la Colonia la Gavilana, es un lugar de reunión de los habitantes de la misma.

En ella realizan actividades de convivencia y esparcimiento; así como también la organización de eventos Religiosos de la Colonia, atrayendo visitantes de todo el pueblo y localidades vecinas.



El ingreso a la Cabecera Municipal de Ayutla, es engalanada por los arcos del Ingreso y donde se da la bienvenida a todos los visitantes de nuestro pueblo.

Así mismo hace referencia al lema de nuestro Municipio, el cual se obtiene del Escudo de Armas del Municipio y hace referencia a un lugar de Tradición y Progreso.

La Plaza cívica de la Colonia del Rosario, construida al lado de la Capilla del Rosario, lugares con mucha tradición Religiosa.

El Principal evento religioso de la colonia es el día 10 de Mayo de cada Año y se festeja desde el día primero de mayo con peregrinaciones y verbenas populares.



LEYENDAS, TRADICIONES COSTUMBRES Y MUSICA

Las tradiciones con que cuenta el municipio son principalmente de índole religioso y de convivencia. En la Última Semana del mes de Enero se realizan las Tradicionales Fiestas Taurinas, las cuales reúnen las mejores Ganaderías de la región y hacen gala de actividades charras, serenatas matutinas, Recibimientos en la Plaza Principal, Toro de Once, Toro de la Tarde, Comida a los Ganaderos y Baile Nocturno con los mejores grupos de la Región. Este evento reúne a la mayor parte de la población y atrae el regreso temporal de muchos de los hijos ausentes de la población.

En febrero el día 02 se festeja el día de la Candelaria, pagando la tradicional apuesta con una cena de Tamales y atole por parte de los que sacan el monito en la tradición rosca de Reyes que se realiza cada 06 de Enero de cada año. En este mes de febrero se realiza el festejo del día de la Bandeja con actos cívicos y Desfile Tradicional por diferentes calles de la Cabecera Municipal.

Entre los meses de Marzo y Abril, en fecha variable se realizan actividades religiosas referentes a la semana santa, en la que entre otras actividades se realizan escenificaciones y rituales religiosos.

El día 10 de Mayo se festeja a la Virgen de la Colonia del Rosario con Novenario, Peregrinaciones y Ritos Religiosos. El 15 de mayo de cada año peregrinación de todas las danzas del pueblo para sacar a pasar a San Isidro Labrador por las localidades de San Martinito y El Realito.

En el Mes de Septiembre se realiza el festejo de las fiestas Patrias los días 15 y 16, con actividades deportivas, actos cívicos, el tradicional Grito de Independencia por parte del Presidente Municipal en turno, la coronación de la Reina de la Fiestas Patrias, variados eventos deportivos, Desfile por diferentes calles de la población.



El día 19 de septiembre de cada año se traslada la imagen del patrón San Miguel Arcángel de su peregrinar por diferentes localidades a la cabecera municipal para inicio del novenario, con peregrinaciones de los diferentes



Barrios, Colonias y Localidades, serenatas y actividades religiosas hasta el día 29 de Septiembre, día de la principal fiesta religiosa de nuestro municipio.

Durante las fiestas religiosas del mes de Septiembre se dan cita a la Cabecera Municipal diferentes empresas de Juegos Mecánicos, dando servicio y diversión a gran número de habitantes, principalmente infantes, adolescentes y jóvenes. Sin faltar también los tradicionales tiro al Blanco y dardos pocha globos.



En el mes de Noviembre el día 20, se realizan diferentes actividades cívicas, en alusión al festejo de un aniversario más de la revolución Mexicana, todo concluye con un Desfile Deportivo, donde participan autoridades, Instituciones educativas y la Población en general.

En Diciembre se realizan varias actividades, la primera el día 11 de Diciembre se realiza un tradicional recorrido por parte de varios grupos de danzantes de la población en hermitas establecidas en diferentes puntos alusivas a la virgen de Guadalupe, para el día 12 de diciembre festejar a la virgen de Guadalupe en la Capilla del Cerrito, iniciando con las mañanitas y finalizando con un desfile de danzas y misa en la Parroquia de San Miguel Arcángel. Los días 24 y 25 de diciembre se festeja la navidad, con actividades religiosas y reuniones familiares en la mayor parte de la población. Y para finalizar el año se festeja el fin de años y se espera el nuevo, el día 31 de diciembre con una velada y algunos disparos de armas para acompañar el repique de las campanas de la Parroquia dando la bienvenida al nuevo año.

La única costumbre con que cuenta el pueblo es reunirse todos los fines de semana en las unidades deportivas para practicar algún tipo de deporte y salir a diferentes celebraciones eucarísticas, los que son católicos, para posteriormente acompañados de sus familias pasear por el jardín principal, ya sea con el objetivo de reunirse con sus amigos, o disfrutar de un helado o una rica cena.

LEYENDAS:

Lo que hace más famoso a nuestro Municipio es la de la piedra de la tortuga: la que dicen nuestros antepasados es un reino con investidura de piedra, ya que por debajo de la piedra existe un palacio lleno de oro y piedras preciosas, pero la leyenda se origina con la pérdida de un joven Ayutlense, el que al parecer se encontraba cercano a las falda del cerro “el caldero” pasteando su ganado, cuando de pronto se dio cuenta que una de sus reces se había extraviado, e inició con la búsqueda de la misma, por lo que cuando menos acordó se acercó a lo que parece ser la boca de la tortuga y de pronto se abrió y se lo tragó, y al andarlo buscando una persona escuchaba de adentro de la piedra unos gritos que decían: ¡soy rico, soy rico! y corrió la voz pero a nadie jamás le ha vuelto a ocurrir tal hecho, y nunca tampoco se volvió a saber nada del joven desaparecido.



Piedra de la Tortuga

MUSICA

El Pueblo de Ayutla es un particularmente alegre, ya que en el existen grupos musicales de distintos géneros, principalmente de música regional Mexicana. Todos los grupos musicales del pueblo se han caracterizado por transmitir sus conocimientos a sus sucesores, dando pie con ello al seguimiento de las tradiciones y actividades de las familias.

Es por ello que el potencial artístico musical de nuestro pueblo es tan fuerte y se encuentra marcado por grupos familiares, lo que también genera que existan muchos grupos Musicales que a continuación mencionaremos:

Existen 5 Mariachis como son “El Martinillos”, “Nuevo Milenio”, “Los Layos”, “El Tapatío” y “Perla de Occidente”. Entre estos mariachis en ocasiones se integran grupos de 4 o 5 músicos, de todos los mariachis, para llevar serenatas o simplemente para estar alegres con su música, esto principalmente por los lazos familiares entre los grupos de música.

También existen los grupos llamados tamborazos que tocan al estilo de banda, de estas agrupaciones hay 4: “Tamborazo Guadalupano”, “Tamborazo Los Palominos”, “Tamborazo San Miguel” y “Banda La Encantadora”. En el Género Norteño tradicionalmente llamado taconazo, existen 3 grupos, que son: “Los Vagantes del Norte”, “Los Santana” y “Taconazo Villa de Fátima”. Además del Grupo Versátil “Mr. Pérez y LA PROMESA”, Un grupo Juvenil de Rock y también se cuenta con “La Banda Municipal” institución característica del Municipio y que engalana semanalmente la plaza principal con sus serenatas vespertinas.

Es también un orgullo el Sr. José Rodríguez Sánchez, músico y compositor, que ha dado aportes a las notas musicales a nivel internacional, entre sus obras más importantes se encuentran algunos valeses, que han dado fama a nuestra población.

El mariachi más antiguo de nuestra población y que más se ha proyectado a nivel internacional es el de “Los Martinillos” que ha viajado a algunos países de Sudamérica, América Latina y por algunos Estados de Norteamérica, el cual ya cuenta con material discográfico. Varios de los grupos musicales de la Población ya tienen fama internacional.

CULTURAS POPULARES E INDIGENAS

La cultura dentro de nuestra población se ha visto afectada por la constante emigración a nuestro Vecino País de Norteamérica, ya que las familias que regresan ya sea por lapsos cortos o definitivamente se quedan, dejan huella de la cultura a la que se han acostumbrado en el otro País.

En lo que se refiere a la cultura indígena: tenemos desde una danza en fiestas patronales, que reflejan los cultos a los dioses, hasta peregrinar con el objetivo de ser perdonados de los pecados o para agradecer a algún favor en salud o en apuros económicos o sentimentales.

Existe un gran Potencial de zonas arqueológicas, las cuales se están trabajando con el fin de preservarlas, estudiarlas y posteriormente promocionarlas, con sus centros ceremoniales y grandes superficies de terrazas de cultivo. Por mencionar sitios de interés con el tema tenemos: Petrograbados en Los Guajes, Un Centro Ceremonial en los Laureles, Sistema de Terrazas de Cultivo en el Amialito, El Cerro del Plato con centros Ceremoniales, espacios públicos, sistemas de terrazas de cultivo; Petrograbados en la

zona de la sierra de Cacoma, Sistema de Terrazas y centros ceremoniales en El Pozo y La Laguneta, así como el sistema de Terrazas de Cultivo y centro Ceremonial de Los Cerritos.

Con respecto a las investigaciones que se han realizado de nuestro Municipio solo se cuenta con la que en el año 1993 elaboró el Profesor Amador Bañuelos Montes y su Hija la profesora Blanca Lorena Bañuelos Valera, publicando el libro “Ayutla y su cotidianidad” y también considerar al Profesor Agustín Flores Bautista que ha escrito algunos poemas a nuestro municipio.

En lo que respecta a la difusión y promoción cultural: se ha contado con algunos cursos de danza, música, teatro, pintura, gastronomía, manualidades, conservas, artesanías, etc., algunas de ellas siempre están en el pueblo y otras en temporadas por parte de las Misiones Culturales de la Secretaria de Educación Pública del Estado.

Algunos intercambios culturales se llevan a cabo en las diferentes semanas culturales de algunos de nuestros municipios, y mencionaremos algunos: Unión de Tula, Autlán de Navarro, Tecolotlán, Cuautla, Guadalajara, Mixtlan, Guachinango, Mascota, Talpa, y algunos más, y las cuales las realiza comúnmente el ayuntamiento por medio de difusión cultural o de la Regiduría de Educación y Cultura, y se llevan a cabo en el Jardín Principal.

Los festivales Cívicos se llevan a cabo el 24 de Febrero, 15 y 16 de Septiembre y 20 de Noviembre y los que así se requiera en festividades especiales.



Festival en la Plaza Principal 16 de Septiembre

SALUD

Los servicios de salud se proporcionan en la cabecera municipal por un Centro de Salud con Maternidad y Estabilización de Urgencias, que depende de la Secretaría de Salud, una Unidad de Medicina Familiar del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y por una clínica del ISSSTE; otras cuatro localidades tienen Unidad Auxiliar de Salud, otras más cuentan con casa de Salud donde atienden a los enfermos las dos unidades móviles de salud que operan en el municipio.

Los servicios particulares de salud se prestan en consultorios de médicos generales y especialistas, en consultorios dentales, laboratorios de análisis clínicos, consultorios homeopáticos, consultorios de nutrición y Quiroprácticos.

DAÑOS A LA SALUD.-

Los Daños a la Salud se describen en las siguientes laminas del Diagnostico de Salud del Municipio de Ayutla 2009.



PRINCIPALES CAUSAS DE MORBILIDAD EN MENOR DE 1 AÑO MUNICIPIO DE AYUTLA, JALISCO 2009

NO.	CAUSA	NO.	TASA
1	INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS	267	22.58
2	INFECCIONES INT. POR OTROS ORGANISMOS Y LAS MAL DEF.	18	1.52
3	OTITIS MEDIA AGUDA	15	1.26
4	INFECCION DE VIAS URINARIAS	5	0.42
5	INTOXICACION POR PICADURA DE ALACRAN	2	1.69
6	BRONCONEUMONIA	1	0.08
7	ENCEFALOCELE	1	0.08

FUENTE: SUIVE 2009/ DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICAS REGIÓN VII AUTLAN SSJ
Tasa por 1,000 habitantes



FACTORES CONDICIONANTES

Saneamiento Básico

➤ Eliminación de residuos sólidos

- 2 Basureros a cielo abierto
- 3 Vehículos recolectores de basura
- 22 Toneladas de residuos por día
- No hay separación de residuos sólidos



➤ Aguas Servidas

- 2 Plantas de tratamiento de agua residual

➤ Toma de cloro residual

- 76.9% de determinación de cloro residual dentro de norma



DAÑOS A LA SALUD

PRINCIPALES CAUSAS DE MORBILIDAD DE 1-4 AÑOS MUNICIPIO DE AYUTLA, JALISCO 2009

NO.	CAUSA	NO.	TASA
1	INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS	616	52.22
2	INFECCIONES INT. POR OTROS ORGANISMOS Y LAS MAL DEF.	43	3.63
3	OTITIS MEDIA AGUDA	25	2.11
4	INTOXICACION POR PICADURA DE ALACRAN	24	2.02
5	INFECCION DE VIAS URINARIAS	20	1.69
6	AMEBIASIS INTESTINAL	13	1.09
7	CONJUNTIVITIS	8	0.67
8	DESNUTRICION LEVE	6	0.50
9	VARICELA	4	0.33
10	RESTO DE DIAGNOSTICO	3	0.25

FUENTE: SUIVE 2009. Departamento de Estadísticas Región Sanitaria VII Autlán
Tasa por 10,000 habitantes/



DAÑOS A LA SALUD



PRINCIPALES CAUSAS DE MORBILIDAD DE 5-14 AÑOS MUNICIPIO DE AYUTLA, JALISCO 2009

NO.	CAUSA	NO.	TASA
1	INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS	790	66.8
2	INTOXICACION POR PICADURA DE ALACRAN	72	6.08
3	OTITIS MEDIA AGUDA	59	4.99
4	INFECCIONES INT. POR OTROS ORGANISMOS Y LAS MAL DEF.	56	4.73
5	ULCERAS, GASTRITIS Y DUODENITIS	29	2.45
	INFECCION DE VIAS URINARIAS	25	2.11
6	AMEBIASIS INTESTINAL	11	0.93
	CONJUNTIVITIS	10	0.84
7	VARICELA	7	0.59
9	ASMA	4	0.33
10	RESTO DE DIAGNOSTICO	15	1.26

Fuente: SUIVE/DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICAS REGIÓN VII AUTLAN
TASA X 1000 HABITANTES



DAÑOS A LA SALUD



PRINCIPALES CAUSAS DE MORBILIDAD GENERAL MUNICIPIO DE AYUTLA, JALISCO 2009

NO.	CAUSA	NO.	TASA
1	INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS	1198	101.32
2	INFECCION DE VIAS URINARIAS	269	22.75
3	INTOXICACION POR PICADURA DE ALACRAN	213	18.01
4	ULCERAS, GASTRITIS Y DUODENITIS	212	17.93
5	OTITIS MEDIA AGUDA	119	10.06
6	CANDIDIASIS UROGENITAL	92	7.78
7	INFECCIONES INT. POR OTROS ORGANISMOS Y LAS MAL DEF.	91	7.69
	HIPERTENCION ARTERIAL	27	2.28
8	DIABETES MELLITUS II	25	2.11
9	AMEBIASIS INTESTINAL	19	1.60
10	DISPLASIA CERVICAL	18	1.52
11	RESTO DE DIAGNOSTICO	102	8.62

Fuente: SUIVE/DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICAS REGION VII AUTLAN
TASA X 1000 HABITANTES



DAÑOS A LA SALUD

MORBILIDAD POR INTOXICACION DE PICADURA DE ALACRAN

UNIDAD MEDICA	POR SITIO DE PICADURA				FCO	TOTAL MPAL	FCO MPAL	POBLACION	*TASA POR LOCALIDAD	TASA POR REGION	POB MPAL	TASA POR MUNICIPIO	PROMEDIO FRASCOS
	Dentro VEA01	Peri VEA02	Otro VEA03	TOTAL	BIO49								
AYUTLA	129	15	43	187	203	307	320	6225	30.0	77.1	8959	34.3	1.0
MODULO AYUTLA	23	6	18	46	46			1917	24.0	19.0			
MODULO POTRERITOS	10	1	7	18	23			1035	17.4	7.4			
SAN JUAN CACOMA	2	0	1	3	2			195	15.4	1.2			
SAN MIGUEL DE LA SIERRA	7	0	4	11	14			282	39.0	4.5			
SANTA ROSALIA	9	3	0	12	11			469	25.6	4.9			
TEPANTLA	14	5	11	30	21			653	45.9	12.4			
				307									

*TASA REGIONAL 44.9 X 1000 HAB.



DAÑOS A LA SALUD

PRINCIPALES CAUSAS DE MORTALIDAD INFANTIL MENOR DE 1 AÑO MUNICIPIO DE AYUTLA, JALISCO 2009

NO	CAUSA	CLAVE	NO.	TASA
1	OTRAS APNEAS DEL RECIEN NACIDO	P284	1	0.84

Tasa x 1000 habitantes
Fuente: SEED 2009
Departamento de Estadísticas Región VII Autlan



DAÑOS A LA SALUD

PRINCIPALES CAUSAS DE MORTALIDAD (10-49 AÑOS) MUNICIPIO DE AYUTLA, JALISCO 2009

NO	CAUSA	CLAVE	NO	TASA
1	PERSONA LESIONADA EN ACCIDENTE DE VEHICULO	V899	2	0.16
2	PEATON LESIONADO EN ACCIDENTE DE TRANSPORTE	V099	1	0.08
3	EPILEPSIA NO ESPECIFICADA	G409	1	0.08
4	INSUFICIENCIA RENAL	N19X	1	0.08
5	AGRESIÓN POR MEDIOS NO ESPECIFICADOS, CALLES Y CARRETERAS	Y094	1	0.08
6	INFLUENZA	J09X	1	0.08
7	ENVENENAMIENTO AUTOINFLIGIDO POR EXPOSICION A PLAGUICIDAS, VIVIENDA	X680	1	0.08
	DIABETES MELLITUS NO INSULINODEPENDIENTE SIN COMPLICACION	E119	1	0.08

Tasa x 10,000 habitantes

Fuente: SEED 2009

Departamento de Estadísticas Región Sanitaria VII Autlan



DAÑOS A LA SALUD

PRINCIPALES CAUSAS DE MORTALIDAD GENERAL MUNICIPIO DE AYUTLA JALISCO 2008 - 2009

NO	2008	NO	TASA	2009	NO	TASA
1	TUMORES MALIGNOS	10	84.5	TUMORES MALIGNOS	10	83.9
2	DIABETES MELLITUS	10	84.5	INFARTO AGUDO AL MIOCARDIO	10	83.9
3	NEUMONIA	6	50.7	DIABETES MELLITUS	9	76.1
4	INFARTO AGUDO AL MIOCARDIO	5	42.2	ENFERMEDADES CARDIACAS	7	59.2
5	ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRONICA	5	42.2	NEUMONIA	4	33.8
6	HIPERTENCION ARTERIAL	4	33.8	ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRONICA	3	25.3
7	ENFERMEDADES CEREBRO VASCULARES	4	33.8	ACCIDENTE DE TRANSITO	3	25.3
8	ATEROESCLEROSIS	3	25.3	AGRESIONES CON OTRAS ARMAS DEFUEGO NO ESPECIFICADO	2	16.9

Tasa x 100,000 habitantes

Fuente: SEED 2009 Informe Preliminar

Departamento de Estadísticas Región Sanitaria VII Autlán

Las Conclusiones generadas a partir del Diagnostico de Salud del Municipio de Ayutla 2009 son las siguientes.-

- La población del Municipio de Ayutla es joven y con mayor predominio el sexo femenino.
- El 99% de localidades del municipio son rurales.
- El 53.6% de la población se encuentra en la cabecera municipal.
- La densidad de la población es de 12.9 habitantes por Km-cuadrado.
- La índice del analfabetismo en el municipio es mayor que la media nacional (9.89%).
- La principal actividad económica del municipio es la agricultura con un 59.9%
- El 45% de las viviendas cuenta con servicios básicos.
- El perfil epidemiológico de la población es transicional.
- La cobertura, infraestructura y los recursos humanos para la salud en el primer nivel de atención son insuficientes.

De acuerdo a las conclusiones anteriores la Secretaria de Salud recomienda lo siguiente.-

- Proponer proyectos de saneamiento ambiental como separación de desechos y el saneamiento de la vivienda.
- Actualizar el diagnóstico de salud anualmente para que la toma de decisiones sea oportuna.
- Dar a conocer la información del diagnóstico de salud a las autoridades municipales, de salud, educación y organismos no gubernamentales, para la toma de decisiones.
- Proponer proyectos de intervención como patio limpio, para disminuir la incidencia de intoxicación por picadura de alacrán y enfermedades infecciosas.
- Proponer proyectos de intervención para disminuir los factores de riesgo de enfermedades crónico degenerativas tales como tumores malignos y diabetes mellitus.

El renglón de bienestar social, es atendido en sus diferentes vertientes por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) a través del Comité Municipal.

COMPROMISOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL PARA EJECUTAR ACCIONES ESTRATÉGICAS DE INTERVENCIÓN ADMINISTRATIVA EN LA GESTION ASISTENCIAL.

Con base en el artículo 9 de la Ley General de Desarrollo Social el Municipio de Ayutla, Jalisco deberá de crear una política de asistencia social que busqué ir más allá de la presentación directa de servicios asistenciales, mediante la articulación de un conjunto de

acciones preventivas y de protección para los grupos vulnerables, es el principio fundamental rector del presente Plan Municipal.

La formulación de nuevos y coordinados modelos de atención constituye una estrategia que permite poner en práctica los conceptos y propósitos contenidos en los ejes de trabajo enseguida propuestos.

- Sistematizar las tareas institucionales con el propósito de orientar los programas y acciones bajo los principios de eficacia, eficiencia e impacto social, de acuerdo a lo establecido en el artículo 17 de la mencionada Ley General de Desarrollo Social.
- Realizar una selectividad en la aplicación de recursos y precisión en la definición de las poblaciones beneficiarias, para permitir la focalización de acciones con principios de atención integral (Artículo 40 de la Ley de Coordinación Fiscal y artículo 19 de la Ley General de Desarrollo Social).
- Superar pérdida de valores propiciada por la globalización de las comunicaciones. Debido a los flujos migratorios y a las extensiones de las posibilidades comunicativas hasta las comunidades más alejadas, se experimentan hoy cambios de los valores, expectativas, conductas y hábitos de consumo.
- Ejecutar en un sentido amplio, los modelos de asistencia social-franquicias sociales-en la medida en que a partir de su flexibilidad y potencialidad de adecuación a diferentes escenarios, se permita integrar bajo una misma concepción los esfuerzos institucionales públicos y privados, (Artículo 1 Fracción II del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco 4 Fracción de la I a la XV del mismo código) y,
- Optimizar los recursos, operar bajo criterios de rentabilidad social y garantizar el cumplimiento de objetos de objetivos, normas y procedimientos de los programas prioritarios. (Artículo 40 de la Ley de Coordinación Fiscal y Artículo 4 del Código de Asistencia Social del Gobierno de Jalisco).

Fundamentado en el Artículo 18 Fracción I a la IX y Artículo 19 Fracción I, II, III y IV del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco y el Artículo 2 Fracción I a la X del decreto de creación del Sistema DIF Municipal.

El Sistema DIF Jalisco propone que dentro del Plan del Desarrollo Municipal, el H. Ayuntamiento, a través de su Organismo Público Descentralizado Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia implementará los modelos de asistencia social que desarrollará, fundamentándolo en cuatro principios básicos:

I. PERTINENCIA, es decir que respondan de manera armónica e integral a una problemática específica; problema de menores de y en calle en zonas urbanas; violencia intra-familiar focalizada; tasas de divorcio, concentración de grupos de discapacitados, entre otros.

II. FLEXIBILIDAD, entendida como las potencialidades que revisten para ser adecuados a Situaciones de carácter regional, estatal o local.

III. EFICACIA, entendida como el mejoramiento positivo de los índices de inversión / beneficio

IV. ESPECIFICIDAD, en cuando considera los factores multicausales que los determinan, sin por ello debilitar sus niveles de intervención ni de impacto esperados.

COMPROMISOS DEL O.P.D. SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE AYUTLA, JALISCO, PARA EJECUTAR ACCIONES ESTRATÉGICAS DE INTERVENCIÓN ADMINISTRATIVA EN LA GESTION ASISTENCIAL.

En virtud de lo anterior, El O.P.D. Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ayutla, Jalisco se compromete a diseñar, integrar, estructurar, desarrollar y ejecutar modelos de intervención asistenciales, de conformidad con la apertura programática establecida, que consideren un proceso metodológico que abarcará 4 ejes fundamentales:

1. Elaboración del diagnóstico situacional.

Se partirá de la situación actual de un problema o de una oportunidad social a efecto de dimensionar su magnitud, la población objetivo, las acciones y procesos que permitan atender el problema o potencializar las oportunidades, los mecanismos de seguimiento y evaluación, y los requerimientos y las condiciones para operarlo en la práctica Institucional cotidiana.

2. Diseño de acciones para la intervención.

La clara definición de procedimientos, instrumentos y estrategias, ordenado en tiempo y espacio para la correcta aplicación de recursos, permitirá mayores logros con menores esfuerzos, así como aplicar criterios de calidad, eficacia e integralidad de las acciones.

En este sentido si bien cada modelo posee un alto de autonomía y especificidad, el conjunto de ellos se encuentra determinado por los criterios y estrategias generales de la política institucional. De esta manera, la complementariedad e integridad de las acciones se expresará de manera directa en cada uno de ellos, potencializando el conjunto de esfuerzos institucionales.

3. Sistemas de evaluación y seguimiento.

Se partirá del diseño de un sistema de indicadores de carácter cuantitativo y cualitativo de orden práctico, que permitirán establecer un marco de referencia actual contra una situación futura de mejora.

4. Instrumentos de formación y capacitación.

Con base en los objetivos se considerarán dos grandes universos de participación: el primero se referirá al personal institucional de nivel profesional, técnico y de campo y tiene como propósito establecer los contenidos, estrategias y metodologías de formación y capacitación que les permita operar el o los modelos de asistencia social de acuerdo a sus perfiles de trabajo y áreas de responsabilidad.

En segundo lugar, se hará referencia al proceso de ampliación de las acciones a través de la red de agentes sociales que pueden participar en cada uno de los modelos, considerando el universo de instituciones públicas, privadas y sociales que pueden integrarse de los niveles de promoción, sensibilización, detección oportuna, atención y canalización de casos, así como participar en la operación de los propios modelos.

Asimismo el O.P.D. Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ayutla, Jalisco asume el compromiso de diseñar un mecanismo permanente que permita evaluar el accionar de estos modelos.

Este dispositivo se deberá enfatizar en tres elementos:

A) Calidad en la atención, entendida como un proceso mediante el cual los beneficiarios directos de las acciones recibirán información, orientación, atención y seguimiento a sus necesidades de una manera armónica, eficiente y con calidez, obteniéndose niveles de impacto positivos, así como la satisfacción del demandante. Es una contraloría social de nuestra gestión que aporta otra valiosa guía a la evaluación de la misma.

B) Integralidad y complementariedad de las acciones institucionales. Mediante este proceso se establecerá la meta de que los sujetos sociales que demandan servicios reciban una atención integral en todos y cada uno de los campos de intervención institucional, en forma independiente de la acción que se

utilice como puerta de entrada, de tal manera que se brinde una atención profesional y de calidad mediante la potencialización y suma de acciones institucionales.

- C) Impacto social.-** Se referirá a dos grandes aspectos del análisis de la operación institucional. El primero es la capacidad técnica y humana para atender y resolver los problemas y necesidades que plantea la población demandante del servicio, es decir se refiere a un indicador de la calidad en primera instancia que aplica criterios de productividad para conocer el alcance de coberturas y características de mejora en los beneficios. El segundo término se hará alusión a la imagen social proyecta la institución en la población en general y en específico en las poblaciones atendidas en forma directa. Nuestra imagen institucional. El tercero hará referencia al registro cuantitativo-cualitativo del grado o nivel de modificación positiva que estamos alcanzando en la población beneficiaria, un mayor número de oportunidades, autodesarrollo social, mejora de expectativas, mejora alimenticia, en general, al registro, identificación y medición de los beneficios generados para permitir una mejor calidad de vida.

Esta visión encuadrada la pertinencia de las acciones en una lectura global, lo que la opinión pública considera de la institución así como a la opinión de los beneficiarios directos de las acciones en cuanto al trato, calidad y calidez de la atención, es decir, sirve o no la capacidad institucional, responde o no a las necesidades y tiene o no capacidad de respuesta real ante una demanda específica.

Con toda seguridad, pensamos que estos principios guiarán esta permanente evaluación de nuestro quehacer cotidiano.

SEGURIDAD PÚBLICA

De acuerdo a la información del anuario estadístico del Estado de Jalisco del Año 2003 el municipio de Ayutla dispone de 1 ministerio público atendido por 4 agentes del ministerio público del fuero común. Los delitos más frecuentes se relacionan con robo, lesiones y protección de armas de fuego en los últimos tres años la suma de estos delitos han representado cerca del 60.86 % del total de las denuncias presentadas. Estos delitos en el mismo periodo han tenido el siguiente comportamiento según las estadísticas se han mantenido sin cambio a la fecha.

Ayutla dispone de una cárcel con dos celdas de las cuales su capacidad es para 10 personas, éste inmueble no cuenta con las condiciones necesarias para una celda, situación por la cual se encuentra actualmente en Remodelación y ampliación.

En la actualidad la seguridad pública de este municipio se encuentra trabajando en conjunto a la policía estatal, la seguridad publica cuenta en sus filas con 17 elementos de línea, 1 Oficial D.A.R.E., 1 Oficial de Barandilla, 1 Comandante y un Director de Seguridad Pública los cuales se dividen en dos grupos de 8 elementos de policías de línea, trabajando 24X24 horas es decir cada grupo trabaja 24 horas y descansa 24 horas y además cuentan con 5 patrullas de Seguridad pública y dos ambulancias, las cuales están al pendiente para cualquier emergencia de salud o accidente de los habitantes del municipio y sus alrededores, haciendo traslados a hospitales de la Ciudad de Autlán y Guadalajara según se requiera el servicio o la gravedad del paciente.

Cada grupo de oficiales de línea hace recorridos las 24 horas por la cabecera municipal y localidades más cercanas a la cabecera municipal como lo son San Pedro, Tepantla y Casa Blanca en una de las patrullas quedando algunos elementos de seguridad en la Comandancia por cualquier llamado Urgente de personas que requieran apoyo de seguridad pública.



RECURSOS ECONOMICO-PRODUCTIVOS.-

ABASTO

En lo referente a servicios de abasto al consumo popular, esta necesidad es cubierta por 123 tiendas de abarrotes que venden alimentos y bebidas, 10 carnicerías y 25 establecimientos que venden alimentos preparados (fondas y restaurantes).

En la cabecera municipal existe un mercado público con amplios locales, lo que convierte a esta población en abastecedora de localidades más pequeñas.

PRODUCCION AGRICOLA

DISTRIBUCIÓN DE LA SUPERFICIE PRODUCTIVA.-

El municipio tiene unas superficies territoriales de 91,377 hectáreas, de las cuales 11690 son utilizados con fines agrícolas que corresponden al 12.79%, 42,884 en la actividad pecuaria, que corresponden al 46.93% 33,202 son de uso forestal que corresponden al 36.34% y 986 hectáreas son de suelo urbano que corresponden al 1.08%. En lo que a la propiedad se refiere, una extensión de 47,422 hectáreas es privada que corresponde al 52.22% y otra de 40,850 es ejidal que corresponde al 44.70%; 190 hectáreas son propiedad comunal que corresponde al 0.22%; el resto, 2,615 que son el 2.86% no se especifico.

PRODUCCIÓN.-

Dentro de las actividades agrícolas el municipio se distingue porque la producción es dominada por maíz con una producción anual de 8,000 toneladas.

COMPORTAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN.-

De acuerdo a la información de la SAGARPA en los últimos 5 años la superficie sembrada y su clasificación de hectáreas por temporales y de riego reflejan que del total de las hectáreas que se siembran cada año 20 hectáreas son sembradas de riego y 9225 son sembradas de temporal, de las cuales casi en la mayoría de los cultivos mencionados ha disminuido la siembra de hectáreas en los últimos cinco años.

INGRESOS.-

En cuanto al valor de la producción, los cultivos que destacan son avena forrajera \$ 510,000 pesos, frijol \$7,200 pesos, Garbanzo forrajero \$ 2'815,000 pesos maíz grano \$ 38'588,400 pesos sorgo grano \$ 830,500.

RENDIMIENTOS Y CULTIVOS POTENCIALES.-

En el municipio de Ayutla, por su rendimiento sobresalen los cultivos de maíz que van entre las 5 y 9 toneladas por hectárea y garbanzo con dos toneladas por hectárea, los cuales se ubican arriba del rendimiento promedio estatal.

De acuerdo al INIFAP en el municipio además de los cultivos tradicionales existe un potencial importante para la producción de Manzana, agave y pasto.

FUENTES DE FINANCIAMIENTO.-

Las principales fuentes de financiamiento para el sector agrícola del municipio son: Proveedores de Insumos, Crédito a la palabra, PROCAMPO, Caja solidaria Ayotl y dentro de las fuentes privadas tenemos los bancos que nada más se cuenta con uno que es HSBC.

TECNOLOGÍA EMPLEADA.-

En cuanto a la tecnología empleada en el campo está basada principalmente en tractores, trilladoras, ensiladoras (maquinaria agrícola en general) el 80 % de la producción agrícola esta tecnificada, con ella cuentan puros particulares.

COMERCIALIZACIÓN.-

La producción agrícola local se comercializa principalmente en empresas como DICONSA y MASECA las cuales llevan el producto a Guadalajara y para algunos otros centros de acopio que estas empresas tienen en todo el país.

ORGANIZACIÓN.-

En cuanto a la organización de los productores del campo podemos señalar que el municipio cuenta con organizaciones de este tipo mediante grupos ejidales y de la Pequeña propiedad, así como comunidades indígenas, apoyados también con Asociaciones Ganaderas y el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable.

PROBLEMÁTICA.-

La problemática principal a que se enfrentan los productores agrícolas del municipio es el alto costo de los insumos como lo son semillas, herbicidas y fertilizantes, otro grande problema que se tiene es la falta de mercado y seguridad en precios fijos.

PRODUCCION PECUARIA

INVENTARIO.-

Según la SAGARPA el inventario de ganado de carne en el Municipio de Ayutla al año es el siguiente: bovino carne 15,806; bovino leche 402; porcino 1170; ovino 750; caprino carne 40; caprino leche 30; ave carne 1800; ave huevo 2250.

PRODUCCIÓN.-

De acuerdo a las cifras de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca a nivel local destaca la producción de maíz y bovinos, estas representan el 89% del valor de la producción pecuaria municipal registrada en los últimos tres años. A nivel estatal destaca la producción de maíz. Pero no figura dentro de los primeros 20 lugares a nivel estatal.

COMPORTAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN.-

En los últimos 5 años se ha observado un incremento en la producción de bovino leche, porcicola, ave huevo, ovino, caprino carne indicando el % correspondiente, por otra parte en este mismo periodo los productos pecuarios que han sufrido un decremento son Bovino carne y ave carne debido a la falta de mercado.

SUBPRODUCTOS.-

Los principales subproductos que se obtienen de la producción pecuaria en el municipio son crema, panela y quesos. De la cual toda la producción es utilizada para el autoconsumo y venta a municipios de la región.

COMERCIALIZACIÓN.-

La mayor parte de la producción local es destinada para el autoconsumo y venta en los municipios de la región.

TECNOLOGÍA.-

La tecnología con que cuenta el sector pecuario para su producción es Bodegas, Corrales de Manejo, Bascula y Bodega de la Asociación Ganadera Local de Ayutla AC, Planta de Forrajes y un negocio tecnificado para el procesamiento de lácteos, produciendo cremas, queso, panelas, entre otros productos.

FINANCIAMIENTO.-

Las principales fuentes de financiamiento para el sector pecuario del municipio son la caja solidaria Ayotl y por el lado privado se cuenta con un banco que es un HSBC.

PROBLEMÁTICA.-

Los principales problemas a que se enfrentan los productores pecuarios del municipio son la falta de un buen mercado para vender sus productos a un precio razonable que los motive a seguir produciendo mas año con año en cuanto a la administración no se cuentan con apoyos directos para ese sector.

COMERCIO

Las actividades comerciales en el municipio, son en un 59 % relacionadas con la actividad primaria, agricultura y ganadería, un 26 % en desarrollo empresarial con empresas como aserraderos, la construcción y todo lo relacionado con obreros, un 10 % de la actividad son de compra venta comercios desde Abarrotes, restaurantes, fondas, florerías, estéticas, carnicerías, tortillerías, etc. Y el 5 % restante es generado por profesionistas.

Todos los antes mencionados también abarcan giros relacionados directamente, que son quienes les aportan los insumos y servicios necesarios para llevar a cabo todos sus procesos.

La minería es un ramo que tomara fuerza en los siguientes años, debido a que se encuentran en exploración de sitios con Potencial en varias zonas del Municipio, en las comunidades de Huejotitlán, San Juan Cacoma y El Guamúchil.

TURISMO

En el municipio se puede admirar el Templo Viejo y construcciones privadas en la zona centro. Los bosques naturales localizados en la Sierra de Las Ardillas, El Arrastradero y Cacoma, que forman parte de la Sierra madre y el Cerro de la Tortuga.



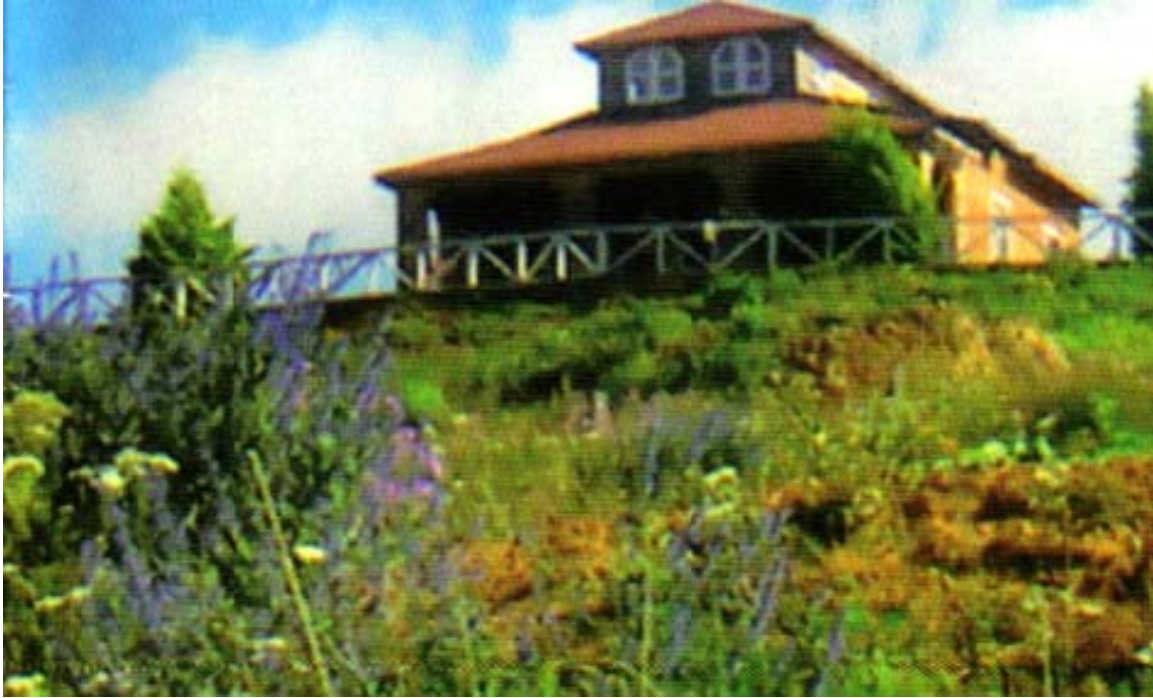
Cascada del Colazo

Entre uno de los grandes atractivos que ofrece el municipio a aquellos turistas y personas de la región, la comunidad del La Cañada del Carmen ofrece a sus visitantes la construcción de una zona turística la cual consiste en hermosas cabañas totalmente rusticas y sin olvidar las grandes atractivos naturales que ofrece esta zona como lo son la cascada del Colazo y El Peñón que nos muestra una vista impresionante desde su altura, sin dejar atrás su abundante zona de árboles, las cuales nos darán un descanso inolvidable.

La zona de la sierra de Cacoma es sin duda uno de los lugares más hermosos del municipio, donde podemos encontrar vistas espectaculares, la convivencia con lo espectacular de la naturaleza, algunos Petrograbados de mucha calidad, así como la calidez de la gente que habita la zona.

Existen desarrollos ecoturísticos en la zona que ofrecen hospedaje, paseos en cuatrimotos y caballos, actividades de campismo, Paseos en tirolesas, además del sabor de la sierra con bebidas embriagantes con el sabor de la sierra, como lo es el ponche de zarzamora, el poche de guayaba, conservas de durazno, manzana, tejocotes, entre otras.

Los recursos maderables con los que cuenta la zona son de mucha belleza y en ocasiones también se realizan artesanías de madera y muebles, lo que favorece la transformación de la madera y por lo tanto se generan ingresos económicos.



Cabañas "La Cañada del Carmen"



Piedra de la tortuga

FESTIVIDADES

Fiestas Religiosas.

- Virgen del Rosario del 1 al 10 de Mayo en la cabecera municipal.
- Fiestas de la virgen de Fátima en la delegación municipal de Tepospizaloya (Antigua cabecera municipal) del 11 al 13 de Mayo.
- Fiestas de San Antonio en la localidad de San Antonio de los Morán del 11 al 13 de Junio.
- Fiestas del inmaculado corazón de María en la colonia Gavilana de la cabecera municipal, celebrándose el novenario y terminando el tercer domingo de Junio.
- Fiestas de la Virgen de la Asunción en el barrio la asunción celebrándose el novenario del 6 al 15 de Agosto en la cabecera Municipal.
- Fiestas patronales de San Miguel Arcángel en la cabecera municipal del 19 al 29 de septiembre.
- Fiesta Patronal en honor a San Francisco de Asís en la delegación de Tepantla Celebrándose del 2 al 4 octubre.
- Fiestas de la virgen de Guadalupe en la capilla del cerro del caldero celebrándose del 1 al 12 de diciembre en la cabecera municipal.



Fiestas patronales de San Miguel Arcángel

Se cuenta con los templos de la virgen de Fátima en la delegación de Tepospizaloya y el templo de San Francisco de Asís en la delegación de Tepantla.

Adicionalmente, encontramos en el municipio lugares importantes como lo son el parque de la alameda, El mirador el peñón en la localidad del Rosario, en lo que se refiere a petroglifos se tienen algunos en La cebadilla, Los Laureles y La Cañada. También se cuenta con algunas minas como lo son Mina el Chivato, Mina de la soledad, mina de San Pío, Mina la bautista, Mina de Agua Blanca, Mina de San Joaquín, Mina de Santa Rosalía de las cuales esta ultima aun se encuentra en explotación. En las comunidades de Huejotitlán, San Juan Cacoma y El Guamúchil se están haciendo exploraciones actualmente, con el fin de obtener minerales y aumentar el desarrollo de esta actividad en el municipio.

Finalmente se encuentran en el municipio dos sepulturas importantes en donde se tienen momias de las cuales una se encuentra en panteón de la delegación de Santa Rosalía y la otra en la localidad del Zapote de los Chávez.

INFRAESTRUCTURA HOTELERA

Actualmente se cuenta con 2 hoteles, que ofertan 40 habitaciones en total. Los hoteles existentes se clasifican en dos hoteles y un motel de servicio regular. Además de lo anterior, se cuenta con servicios adicionales al turismo, ya que existen 8 restaurantes, 5 bares y centros nocturnos

PROBLEMÁTICA.-

Los principales problemas a que se enfrenta el sector turístico son la falta de infraestructura y proyectos.

INDUSTRIA

NÚMERO Y TAMAÑO.-

Según SEIJAL, en el municipio existen 25 industrias, 14 de ellas son pequeños talleres familiares, 5 son pequeñas empresas, 1 es mediana empresa y no hay grandes empresas.

En cuanto a su actividad económica se clasifican en maquiladoras, aserraderos y talleres familiares.



Maquiladora de ropa Ayutla S.A. de C.V

PRODUCCIÓN.-

Por el volumen de su producción sobresale a nivel local la producción de ropa de exportación, duela, escobas, cajas de madera para verduras.

POBLACIÓN OCUPADA.-

La mayor parte de la población ocupada en el ramo industrial aproximada mente el 60% se desempeña en la industria de los aserraderos.

GRADO DE TECNIFICACIÓN.-

En cuanto al grado de tecnificación de las industrias estas se clasifican en: una altamente tecnificada; 11 tecnificadas y 14 bajamente tecnificadas. Los principales problemas para tecnificar las industrias locales obedece a falta de liquidez.

COMERCIALIZACIÓN.-

La mayor parte de la producción industrial es destinada principalmente a la venta regional y estatal aproximadamente un 60%.

FINANCIAMIENTO.-

Las principales fuentes de financiamiento disponibles a nivel local para impulsar el desarrollo industrial son en el sector privado se cuenta con un banco HSBC y dos cajas populares y en el sector publico se cuenta con diversos programas de apoyo federal y estatal.

PROBLEMÁTICA.-

Entre los principales problemas a que se enfrenta el sector industrial podemos mencionar la falta de liquidez y un mercado muy competitivo así como la falta de asesoramiento y proyectos regionales.

ARTESANIAS

PRODUCCIÓN.-

Artesanías y gastronomía

Artesanía: Sillas de montar, guarache, cuartas, soguillas, hoyas de barro y similares de gran calidad artística y material las cuales se comercializan a nivel local.



Sr. Carlos Orozco Aguilar, Fabricante de Huaraches, Sillas de Montar, Cuartas, fundas, entre otras Cosas.

Trajes Típicos: El de charro para el hombre y el de china poblana para la mujer.

Gastronomía: Alimentos; Birria, pozole y tamales. Dulces; Frutas cristalizadas.

Tecnología:

Tradicional y rudimentaria.

Problemática

El principal problema de los artesanos del municipio es: un mercado identificado asesoramiento y recursos.

SECTOR FORESTAL

PRINCIPALES ESPECIES.-

La superficie forestal del municipio abarca una extensión territorial de 33,202 hectáreas que representa el 36.33% del territorio municipal. Las principales especies maderables son pino oyamel, encino, roble, cedro nogal y fresno.

La producción anual por especie es la siguiente pinos 21,144.320 m³ y 1,840 de m³ de encino.

COMERCIALIZACIÓN.-

La producción forestal principalmente es destinada a toda la república mexicana y exportación al extranjero.

TECNOLOGÍA EMPLEADA.-

La tecnología empleada en el sector forestal es escasamente tecnificada se estima que solo el 5% de la producción forestal se obtiene por sistemas tecnificados.

FINANCIAMIENTO.-

Las principales fuentes de financiamiento para el sector forestal del municipio son privadas como lo son un banco y dos cajas solidarias y públicas por medio de programas estatales y federales.

PROBLEMÁTICA.-

La problemática que enfrenta la producción forestal municipal es falta de equipamiento, recursos proyectos y asesoramiento.

INFRAESTRUCTURA ECONOMICA SOCIAL

COMUNICACIONES.-

INTERCONECTIVIDAD.-

En virtud de la importancia que tiene la interconectividad de Ayutla, con los municipios colindantes y con los que integran la denominada Región 10 sierra occidental, establecida por el Gobierno del Estado y dado el esquema de trabajo esperado de inversiones regionales por el propio Ejecutivo Estatal, es menester señalar que las carreteras principales y secundarias que permiten la conexión se encuentran parcialmente pavimentadas y la distancia mayor es la del Municipio de San Sebastián del Oeste 138 Km.

TELECOMUNICACIONES.-

Medios de Comunicación: Respecto a los medios de comunicación, se cuenta con los servicios de correo, telégrafo, teléfono, fax, radiotelefonía, telefonía celular, servicio de

Internet, ciber, café y cobertura de 5 canales de televisión abierta con Servicio Municipal y Acceso a Redes Privadas de venta de señal televisiva.

Vías de Comunicación: La transportación terrestre se realiza a través de la carretera Guadalajara-Barra de Navidad entronque Crucero de San Clemente, carretera san Clemente-Ayutla. Cuenta con red de caminos revestidos, de tercería y brecha para la transportación de la cabecera municipal a las localidades.

El municipio cuenta con servicios de transportación foránea en autobuses directos y de paso. La transportación urbana se realiza en un camión urbano en la cabecera y alquiler y particulares. La transportación rural solo en vehículos de alquiler y particulares.

VIAS DE COMUNICACIÓN EN EL MUNICIPIO

CAMINO	LONGITUD km	TIPO DE TERRENO
San Clemente-Ayutla-La Campana	12	Pavimentada
Ayutla-Tepantla-El Zapote de Chávez	12.5	Pavimentada
Ayutla-San Miguel de la Sierra	12 15	Pavimentada Terracería
Ayutla-Juanacatlán	4	Pavimentada
El Rosario- La Cañada-La Joya-Las Peruleras	14.50	Montañoso Terracería
San Miguel de la Sierra-El Rosario	6.76	Lomerío Suave Terracería
Santa Rosalía- Las Peruleras	8	Lomerío Suave Terracería
Santa Rosalía- Tacotan- La Piñuela. E.C (Guadalajara-Barra de Navidad)	32.40	Montañoso Terracería
Santo Domingo-San Pedro	8.20	Plano Terracería
Santo Domingo-Cruc. De Miraplanes	4.2	Pavimentada
San Pio-Tepospizaloya-Los Arrastres	2.50	Pavimentada

ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

Otro factor relevante para el desarrollo de la población y las actividades económicas es la disposición de agua potable para los servicios básicos.

En la Cabecera Municipal de Ayutla, habitan 7,389 Personas, esto de acuerdo a los datos del Consejo Estatal de Población (COEPO) 2009.

De acuerdo al clima y características de nuestra población, así como a la información del Instituto Mexicano de la Tecnología del Agua, cada habitante debe de recibir una dotación diaria estimada de 250 litros por día.



El sistema de Agua de la Cabecera Municipal tiene 6 fuentes de abastecimiento, las cuales suman en conjunto con sus equipos de bombeo y características de tuberías una dotación al sistema por 40.70 litros por segundo.

La demanda diaria es de 1'847,250 litros y la capacidad instalada para el suministro es de 3'516,480, misma que en ocasiones resulta parecer insuficiente debido al uso que le dan muchos de los que se dedican a la ganadería y a las fugas domésticas y de la misma red de distribución.

El sistema actual de abastecimiento y distribución de agua cuenta con 10 tanques de Regularización, de los cuales se encuentran en buenas condiciones 8 y dos ocupan reparaciones de consideración.

En cuanto a la estructura pluvial ésta se compone de tres líneas de conducción y 15 bocas de tormenta de las cuales 4 se encuentran azolvadas y el resto se encuentran en buenas condiciones.

El consumo de agua potable, genera 0.072 metros cúbicos por segundo de aguas residuales. Actualmente se cuenta con una planta de tratamiento que tiene la capacidad total de tratar las aguas residuales que se generan.

TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS

Actualmente se cuenta con 2 tiraderos municipales para los residuos sólidos, el primero con una superficie de 15,000 metros cuadrados ubicado rumbo a Cuautla, el Segundo con superficie de 1 Hectárea es tipo Relleno Sanitario y se localiza en el Predio El Encino y cuya capacidad total es de 28,660 de toneladas.

La imagen corresponde al vertedero Municipal ubicado por la carretera hacia Cuautla



La producción de residuos sólidos es de 22 toneladas diarias, lo que representa que dichos tiraderos tengan capacidad suficiente para 4 años.

Las condiciones en las que se encuentran dichos tiraderos son las siguientes: EL vertedero rumbo a Cuautla se encuentra en condiciones muy precarias, el sitio no cuenta con los

requerimientos mínimos para ser considerado como el sitio de disposición final de los residuos sólidos, esto de acuerdo a las Normas Oficiales Mexicanas aplicables en el tema.

El relleno Sanitario tiene problemas actualmente por el colapso de la fosa de lixiviados y el mal manejo de los residuos sólidos por parte de los encargados del servicio, faltando la



cobertura total de los residuos así como la instalación de los filtros de Biogás, actualmente se realizan acciones para la solución inmediata de dicha problemática, acciones que deberán realizarse periódicamente.

Los tiraderos son propiedad del H. Ayuntamiento.

Del total de toneladas de residuos sólidos, actualmente se procesan cero toneladas al día y se reciclan cero toneladas al día. Las distancias de los tiraderos a las localidades más cercanas son las siguientes: Tepantla 6km. San Pedro 7km. Casa Blanca 7y la cabecera municipal a 1km. El Recorrido al Relleno Sanitario Incrementa en 8 kilómetros el recorrido de los datos anteriores.

RECOLECCIÓN DE BASURA.-

El servicio de recolección de residuos, se presta durante los siete días a la semana a través de 3 vehículos compactadores uno con capacidad de 3 toneladas y los otros dos con capacidad para 10 toneladas para ser llevados finalmente al Relleno Sanitario.

RASTROS

El municipio cuenta con un rastro el cual se encuentra equipado con: un vehículo para el transporte de la carne, dos carruchas, dos palas 30 ganchos para cable y un riel para carrucha y el cual tiene una capacidad de 8 reses y 20 cerdos y cuya demanda es de 3 reses y entre seis y ocho cerdos. Las condiciones actuales del rastro son: esta deteriorado y algo



antiguo en cuanto a su construcción, haciéndole falta una remodelación y equipamiento nuevo ya que con el que se cuenta esta deteriorado y escaso.

CEMENTERIOS

En lo que se refiere a panteones, el municipio posee 6, los cuales se encuentran en regulares condiciones algunos de estos les hace falta una remodelación general, hacemos mención que el panteón que se encuentra en la cabecera municipal está casi al límite de su capacidad teniendo una antigüedad de 250 años aproximadamente.



PRINCIPALES ACTIVIDADES ECONOMICAS DEL MUNICIPIO DE ACUERDO A LA POBLACION OCUPADA

En el municipio podemos establecer que las cadenas productivas que se debe buscar consolidar por su considerable potencial a nivel local y regional son las de:

Sector Primario:

Agricultura, ganadería

Silvicultura y pesca

Sector Secundario (industria):

Extractiva, manufacturera, construcción, electricidad y agua.

Sector Terciario (servicio):

Comercio, transporte y comunicaciones, turismo, administración pública, otros.

Los servicios financieros en el municipio son escasos, ya que se cuenta con 1 banco comercial, 3 casas de cambio, y 2 cajas de ahorro. En general podemos mencionar que los anteriores organismos financieros facilitan el acceso a créditos que impulsen la inversión productiva a nivel local y regional.

En términos de la gestión gubernamental municipal en apoyo a las actividades productivas, la participación de la administración municipal ha sido muy, limitada debido a los escasos recursos, existentes, siendo sobre todo en el impulso a la creación y mantenimiento de infraestructura para el desarrollo donde se ha podido incidir de mejor manera.

ASPECTOS ORGANIZATIVO-INSTITUCIONALES
FUNCIONAMIENTO DEL GOBIERNO MUNICIPAL
ORGANIGRAMA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AYUTLA, JALISCO.
ADMINISTRACIÓN 2007-2009

ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA

Podemos calificarla de adecuada y funcional, ya que permite atender de manera oportuna y adecuada las demandas de la población, obteniendo resultados óptimos. No obstante, para ofrecer respuestas pertinentes a los procesos de cambio económico, político y sociocultural que ocurren en el ámbito regional, estatal, nacional y mundial, permitiendo por tanto una mejor inserción del municipio y sus habitantes en estos procesos globales, complejos y dinámicos, se requieren ajustes y mejoras continuas, por lo que se propone la creación de dos departamentos más como lo son el de alumbrado público y el de mantenimiento para agua potable y alcantarillado.

Hoy en día por las mismas exigencias a las que se ven sometidas las organizaciones públicas y por sus mismos desempeños se vuelve necesario que éstas adecuen sus procesos gubernamentales, esto implica formular sistemas de manuales y procedimientos en cada una de sus áreas en que se componen; para responder a los objetivos y brindar así mejores resultados en sus funciones básicas.

En relación a lo anterior el municipio de Ayutla, si cuenta con manuales de organización que definan y delimiten las funciones específicas de cada uno de sus departamentos, esto ha conllevado a que no exista un desconocimiento ó certidumbre sobre cuáles son los trabajos específicos que se deben realizar en los departamentos existentes, por lo que es poco común encontrar una duplicidad en dichas funciones generándose así resultados aceptables. Lo antes mencionado ha ocasionado que en múltiples ocasiones se contrate a personal que cuenta con la capacidad, conocimiento del municipio, y con la experiencia necesaria redundando en, el cumplimiento de las actividades del gobierno municipal y la atención a sus labores.

RECURSOS TECNOLÓGICOS

Recursos del Ayuntamiento:

Los recursos tecnológicos y de comunicación con que cuenta el municipio como el Internet, Telefonía, Radiocomunicación y Computación, entre otros Para un lograr un óptimo funcionamiento de la administración municipal también es necesario que la autoridad municipal genere las señales convenientes a la ciudadanía a partir de una sólida reglamentación en torno a los ámbitos de competencia y responsabilidad correspondientes. En relación a esto, el municipio tiene los siguientes reglamentos emitidos y actualizados

Reglamentos Vigentes:

Reglamento de Policía y Buen Gobierno.

Reglamento de Comercio

Reglamento de Cementerios Municipales

Reglamento de Construcción

Reglamento de Ecología y Protección del medio Ambiente

Reglamento Interno y de la Administración Pública Municipal

Reglamento de Turismo

Reglamento

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Constitución Política del Gobierno del Estado de Jalisco.

Ley de Gobierno y Administración Pública.

Ley de Hacienda Municipal Del Estado de Jalisco.

Ley de Transparencia e Información Pública del Estado. De Jalisco.

Ley de Ingresos del Municipio de Ayutla. Jal.

Ley de Registro Civil.

Ley de Catastro.

LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL

Ingresos comprendidos del 1 de Enero al 31 de Enero de 2010

EXISTENCIAS DEL 01 AL 31 DE ENERO DE 2010	\$ 1,100,086.00
---	-----------------

INGRESOS

Titulo	Descripción	Estimación Actualizada de ingresos Anual	Ingresos del Mes	Ingresos Acumulados	Saldo por Recaudar o Ingresar	% de Avance
10000	IMPUESTO	\$ 1,664,595.00	\$ 537,102.00	\$ 537,102.00	\$ 1,127,493.00	32.3%
20000	CONTRIBUCIONES ESPECIALES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0.0%
30000	DERECHOS	\$ 8,408,992.00	\$ 782,207.00	\$ 782,207.00	\$ 7,626,785.00	9.3%
40000	PRODUCTOS	\$ 3,371,860.00	\$ 48,594.00	\$ 48,594.00	\$ 3,323,266.00	1.4%
50000	APROVECHAMIENTOS	\$ 59,627,834.00	\$ 52,899.00	\$ 52,899.00	\$ 59,574,935.00	0.1%
60000	PARTICIPACIONES	\$ 24,286,866.00	\$ 1,290,220.00	\$ 1,290,220.00	\$ 22,996,646.00	5.3%
70000	APORTACIONES FEDERALES	\$ 11,460,164.00	\$ -	\$ -	\$ 11,460,164.00	0.0%
TOTAL DE INGRESOS		\$ 108,820,311.00	\$ 2,711,022.00	\$ 2,711,022.00	\$ 106,109,289.00	2.5%
TOTAL DE INGRESOS MAS EXISTENCIAS			\$ 3,811,108.00			

Egresos comprendidos del 1 de Enero al 31 de Enero de 2010

EGRESOS

Capitulo	Descripción	Estimación Actualizada de Egresos Anual	Egresos del Mes	Egresos Acumulados	Saldo del Presupuesto por Ejercer	% de Avance
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 14,583,909.00	\$ 965,150.00	\$ 965,150.00	\$ 13,618,759.00	6.6%
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 2,744,000.00	\$ 69,619.00	\$ 69,619.00	\$ 2,674,381.00	2.5%
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 6,615,000.00	\$ 522,959.00	\$ 522,959.00	\$ 6,092,041.00	7.9%
4000	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$ 1,669,340.00	\$ 101,195.00	\$ 101,195.00	\$ 1,568,145.00	6.1%
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	\$ 4,315,000.00	\$ 25,371.00	\$ 25,371.00	\$ 4,289,629.00	0.6%
6000	OBRAS PUBLICAS	\$ 77,713,670.00	\$ 577,119.00	\$ 577,119.00	\$ 77,136,552.00	0.7%
7000	EROGACIONES DIVERSAS	\$ 104,000.00	\$ 582,600.00	\$ 582,600.00	-\$ 478,600.00	560.2%
9000	DEUDA PUBLICA	\$ 1,075,392.00	\$ 54,718.00	\$ 54,718.00	\$ 1,020,674.00	5.1%
TOTAL DE EGRESOS		\$ 108,820,311.00	\$ 2,898,730.00	\$ 2,898,730.00	\$ 105,921,581.00	2.7%
EXISTENCIAS AL 31 DE ENERO DE 2010			\$ 912,377.00			

ANALISIS DE PROBLEMÁTICA MUNICIPAL

NECESIDADES PRIORITARIAS COMO SON LAS SIGUIENTES:

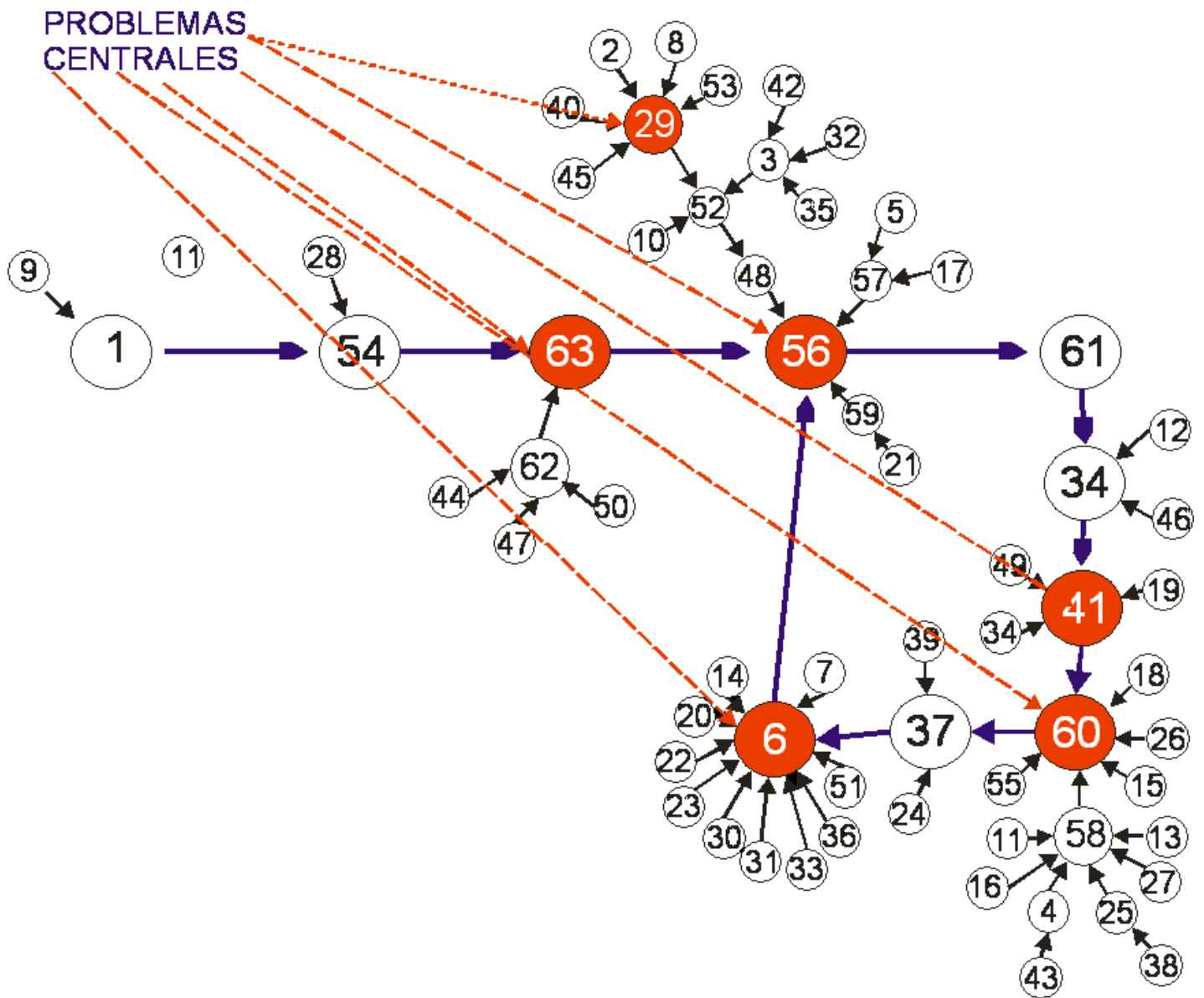
- Abastecimiento de agua potable en Cabecera Municipal y algunas localidades.
- Vías de comunicación terrestre en buen estado.
- Suficiente infraestructura y equipamiento en salud.
- Disminuir los índices de Marginación (bajos niveles de vida) de nuestra población.
- Mejoramiento de vivienda (Pisos, techos, paredes, sistemas sanitarios, etc.).
- Servicio eléctrico en localidades.
- Generación de empleos y aumento a la competitividad.
- Conservación de bosques y disminuir la tala inmoderada.
- Explotación y desarrollo de destinos turísticos.
- Saneamiento de ríos y arroyos.
- Espacios para equipamiento e infraestructura educativa.
- Vialidades de calidad con empedrados y banquetas.
- Servicios de radiocomunicación y telecomunicación en localidades.
- Casetas de vigilancia.
- Escuelas de educación especial.
- Apoyo a estudiantes con transporte a centros escolares.
- Apoyo a adultos mayores.
- Sistemas de drenajes en localidades.
- Realizar acciones de reforestación.
- Construcción de bordos para abrevaderos.
- Infraestructura para almacenamiento de agua y control de avenidas (Presas).
- Acceso a servicios médicos.
- Manejo adecuado en el sacrificio de animales.
- Campañas de alfabetización.
- Disminuir el Vandalismo y Drogadicción.
- Apoyo agropecuario y frutícola.
- Seguridad pública.
- Fosas sépticas en localidades.
- Espacios recreativos.
- Infraestructura de puentes peatonales y vehiculares en localidades.
- Alumbrado público en localidades.
- Señalamientos y nomenclatura en caminos y localidades.
- Vivienda popular.
- Relleno sanitario en localidades.
- Programas de Gestión integral de residuos Sólidos Urbanos.
- Aprovechamiento de los recursos naturales.
- Desarrollo económico municipal.
- Disminuir el alto índice de accidentes.

PRINCIPALES PROBLEMAS IDENTIFICADOS AYUTLA, JAL.

NUMERO	PROBLEMA	EFFECTO
1	RIO CONTAMINADO (PLANTA TRATADORA)	54
2	BASURERO INSUFICIENTE (RELLENO SANITARIO)	29
3	ESCASES DE AGUA (MAS POZOS PROFUNDOS O ALMACENAMIENTO)	52
4	CARENCIA DE CAMINOS EN BUEN ESTADO	58
5	CARENCIA DE INFRAESTRUCTURA, Y EQUIPAMIENTO EN SALUD	57
6	MARGINACION (BAJOS NIVELES DE VIDA)	56
7	SERVICIO ELECTRICO EN LOCALIDADES	6
8	TALA INMODERADA	29
9	NULO SANEAMIENTO EN ARROYOS	1
10	RASTRO DEPLORABLE (REMODELACION Y EQUIPAMIENTO)	52
11	CARENCIA DE ESPACIOS, EQUIPO E INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	60
12	ESPACIOS DEPORTIVOS	34
	AUSENCIA DE EQUIPO Y ASESORIA A LOS DUEÑOS DE TERRENOS EN LA CUENCA	
13	DEL RIO	58
14	CARENCIA DE CALLE CON EMPEDRADOS Y BANQUETAS	6
15	CARENCIA DE CAMINOS COMUNEROS Y SACACOSECHAS	60
16	REMODELACION DE ESCUELAS	11
17	CARENCIA DE UNA CLINICA DE ESPECIALIDADES	57
18	LIMITADA RADIOCOMUNICACION Y TELECOMUNICACION	60
19	INEXISTENCIA DE CASSETAS DE VIGILANCIA	41
20	ESCUELAS DE EDUCACION ESPECIAL	6
21	APOYO A ESTUDIANTES CON TRANSPORTE A CENTROS ESCOLARES	59
22	APOYO A ADULTOS MAYORES	6
23	DRENAJES EN LOCALIDADES	6
24	INSTALACION DE MAQUILADORAS REGIONALES	37
25	INEXISTENCIA DE PROYECTOS TURISTICOS DE MONTAÑA	58
26	POCA INFRAESTRUCTURA TURISTICA	60
27	LIMITADAS ACCIONES DE REFORESTACION	58
28	INEXISTENCIA DE CONSTRUCCION DE BORDOS Y ABREVADEROS	54
29	CONTAMINACION AMBIENTAL	52
30	INEXISTENCIA DE PRESAS PARA ALMACENAR AGUA PLUVIAL	6
31	FALTA DE ACCESO A SERVICIOS MEDICOS	6
32	FALTA DE MANEJO ADECUADO EN EL SACRIFICIO DE ANIMALES	3
33	GRAN PORCENTAJE DE POBLACION ANALFABETA	6
34	BANDALISMO Y DROGADICCION	41
35	ASESORAMIENTO PARA EL APROVECHAMIENTO DE AGUA	3
36	ACTIVIDADES O TALLERES PARA PERSONAS MAYORES	6
37	FALTA DE EMPLEO	6
38	DESARROLLO TURISTICO EN SIERRA	25

39	POCO APOYO AGROPECUARIO Y FRUTICOLA	37
40	PROPAGANDA Y PERIFONEO EN EXCESO	29
41	INSEGURIDAD PUBLICA	60
42	DETERIORO DE LA RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE	3
43	FALTA DE VADOS EN LOCALIDADES	4
44	INVACION DE CAMINOS POR EL GANADO	62
45	CARENCIA DE FOSAS SEPTICAS EN LOCALIDADES	29

46	POCOS ESPACIOS RECREATIVOS	34
47	LIMITADA INFRAESTRUCTURA DE PUENTES PEATONALES Y VEHICULARES EN LOCALIDADES	62
48	RECURSOS ECONOMICOS FAMILIARES INSUFICIENTES	56
49	FALTA DE ALUMBRADO PUBLICO EN LOCALIADES	41
50	FALTA DE SEÑALAMIENTOS Y NOMENCLATURA EN CAMINOS Y LOCALIDADES	62
51	FALTA DE VIVIENDA POPULAR	6
52	ENFERMEDADES EN LA POBLACION	48
53	FALTA DE RELLENO SANITARIO	29
54	ENFERMEDADES Y MUERTE DE GANADO	63
55	GASTOS EXCESIVOS PERMANENTES DEL AYUNTAMIENTO	60
56	ALTA MIGRACION	61
57	GASTOS EXCESIVOS EN EL TRASLADO DE LA POBLACION	56
58	DESAPROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES	60
59	DESERCIÓN ESCOLAR	56
60	LIMITADO DESARROLLO MUNICIPAL	37
61	DESINTEGRACION FAMILIAR	34
62	ALTOS INDICES DE ACCIDENTES	63
63	RECURSOS ECONOMICOS LIMITADOS DE LA POBLACION	56



RELACION DE PROBLEMAS CENTRALES DEL MUNICIPIO

63 Recursos económicos limitados de la población

6 Marginación

60 Limitado Desarrollo Municipal

41 Inseguridad publica

29 Contaminación ambiental

56 Alta migración

RELACION DE PROBLEMAS CENTRALES DEL MUNICIPIO

Recursos económicos limitados de la población

Debido a las enfermedades y muerte del ganado por la inexistencia de abrevaderos y bordos aunados al nulo saneamiento de los arroyos y a la contaminación de ríos así como a la limitada infraestructura de puentes peatonales y vehiculares, a la ausencia de señalamientos en caminos se generan accidentes originando que la población tenga recursos económicos limitados

Marginación

El gran porcentaje de población analfabeta, la carencia del servicio eléctrico en localidades, la inexistencia de presas para almacenamiento de agua pluvial, la falta de acceso a servicios médicos, el limitado apoyo a adultos mayores, la escasez de escuelas para personas con capacidades diferentes, la carencia de drenaje y empedrados y la falta de vivienda popular son generadores de marginación en el municipio de Ayutla.

Limitado Desarrollo Municipal

Esto se debe a la poca infraestructura turística, al desaprovechamiento de los recursos naturales, a la carencia de espacios, equipo e infraestructura educativa, a la inseguridad pública, todo esto en conjunto ocasiona el limitado desarrollo de nuestro municipio.

Inseguridad publica

La falta de alumbrado público en las poblaciones ocasiona que se tengan calles muy oscuras, esto a su vez provoca que los jóvenes utilicen esas zonas para crear vandalismo y venta de drogas haciendo estos lugares peligrosos aunados a esto la carencia de casetas de vigilancia provoca también inseguridad.

Contaminación ambiental

La tala inmoderada, la carencia de fosas sépticas, la falta de rellenos sanitarios son causa de la contaminación ambiental, causando también enfermedades a la población.

Alta migración

Este problema de la migración se debe en gran parte a la falta de fuentes que generen empleos en las localidades, así como en la cabecera municipal, la falta de recursos económicos en las familias hacen que las personas opten por migrar en busca de empleos y oportunidades. Otra parte de la población se va hacia otras poblaciones ya que en la suya no hay escuelas o la facilidad de poder estudiar para lograr así su superación personal. La falta de apoyo al sector agropecuario que es de las principales actividades de las que se dedica el municipio.

ESTRATEGIAS

Objetivo estratégico 1

Incrementar el poder adquisitivo de la población

Estrategias

- 1.1 Gestionar la construcción de bordos.
- 1.2 Implementar programas de saneamiento en ríos y lagunas.
- 1.3 Incrementar la infraestructura vial.
- 1.4 Implementar programas para promover una cultura vial.

Líneas de acción

- 1.1.1 Construcción de bordos y abrevaderos.
- 1.2.1 Establecer programas de limpieza.
- 1.2.2 Construcción de rellenos sanitarios.
- 1.2.3 Promover campañas de aseo público.
- 1.3.1 Construcción de puentes peatonales y vehiculares.
- 1.4.1 Equipar los caminos con señalamientos.
- 1.4.2 Gestionar programas para promover una cultura vial.

Objetivo estratégico 2

Disminuir el problema de la marginación a nivel municipal.

Estrategias

- 2.1 Equipamiento de escuelas.
- 2.2 Mantenimiento del servicio eléctrico.
- 2.3 Ampliar la red de drenaje y eficientarla.

Líneas de acción

- 2.1.1 Gestionar para que el municipio quede contemplado en todos los programas que den apoyos a escuelas para poder solventar sus necesidades

2.2.1 Implementar medidas para que el servicio eléctrico se mantenga en buen estado.

2.3.1 Conectar los drenajes faltantes al conector principal.

Objetivo Estratégico 3

Fomentar programas que impulsen el desarrollo municipal.

Estrategias

3.1 Aprovechar programas que ofrecen las dependencias de gobierno para promover el sector turístico.

3.2 Apoyar las participaciones ciudadanas a partir de los COPLADEMUN.

3.3 Realizar acciones para tener todas las calles y avenidas en buen estado.

Líneas de acción

3.1.1 Fortalecer el sector turístico

3.1.2 Promover el ecoturismo de nuestra región ante otros municipios.

3.2.1 Dar seguimiento a las peticiones y quejas de los ciudadanos.

3.2.2 Conformar los comités de barrios.

3.2.3 Conformar los comités en todas las comunidades.

3.3.1 Promover la participación permanente de la ciudadanía en obras de interés común.

Objetivo Estratégico 4

Combatir la inseguridad pública.

Estrategias:

4.1 Mejorar la calidad de los servicios y la cobertura de seguridad pública.

4.2 Fomentar una cultura de prevención.

4.3 Mejorar el sistema de control y evaluación.

Líneas de Acción:

4.1.1 Reforzar los programas para abatir a la delincuencia Organizada.

4.1.2 Vigilar la justa aplicación del reglamento del policía y Buen gobierno.

4.2.1 Crear programas efectivos para formar una cultura de **Prevención del delito.**

4.2.2 Establecer convenios de seguridad pública con las Diferentes instancias de gobierno

4.3.1 Evaluar permanentemente los operativos aplicados y sus

Resultados

4.3.2 Capacitar a los elementos de seguridad pública de manera periódica.

4.3.3 Diseñar un sistema de información capaz de prevenir el delito.

4.3.4 Crear Áreas recreativas o de Esparcimiento.

Objetivo Estratégico 5

Disminuir la contaminación ambiental.

Estrategias:

5.1 Involucrar a la sociedad en campañas de concientización sobre el medio ambiente.

5.2 Limpiar los focos de infección y limpiar los que pueden formarse.

Líneas de Acción:

5.1.1 Involucrar y organizar la participación conjunta con empresas y ciudadanos para la concientización de la limpieza de nuestro entorno.

5.1.2 Promover una campaña de concientización en contra de las adicciones.

5.2.1 Desarrollar campañas de prevención de enfermedades en la población en general.

5.2.2 Desarrollar campañas de vacunación en animales domésticos.

5.2.3 Identificar, cuantificar y realizar un mapa de los focos de infección existentes con el fin de tomar medidas preventivas.

Objetivo Estratégico 6

Disminuir la alta migración.

Estrategias

6.1 Generar fuentes de empleo que impulsen el desarrollo del Municipio.

6.2 Brindar apoyos para que todas las personas, tengan acceso a los servicios necesarios como educación, salud, entre otros.

Líneas de Acción:

6.1.1 Hacer convenios con empresas para que generen empleos y aprovechar las potencialidades del municipio.

6.1.2 Fortalecer el sector agropecuario.

6.2.1 Dar becas y apoyos a personas de escasos recursos y a Estudiantes.

POTENCIALIDADES

- 1. Agricultura y Ganadería:** En agricultura 20 Has. De riego, 12480 Has de temporal y humedad, 42884 Has. De pasto en ganadería, bovinos 17996 en carne y 900 en leche, porcinos 1250 y ovinos 985.
- 2. Explotación Turística:** Se insiste en un gran proyecto de turismo de montaña y se oferta 33202 Has. Para el mismo, también los embalses de agua dentro del Municipio. Por las presas Tacotán y Ramón Corona (Trigomil).
- 3. Pesca comercial y recreativa:** Los embalses que tiene el Municipio con las presas Tacotan y Ramón Corona (Trigomil) Las cortinas se encuentran en el Municipio de Unión de Tvla pero los embalses en gran parte en el municipio de Ayutla.
- 4. Recurso Forestal Maderable:** Se cuenta con poco más de 33000 Has. De bosque y son aprovechados sus permisos de explotación en 7 aserraderos dispersos en el municipio.
- 5. Se encuentra dos localidades en el municipio** (El Guamúchil y Piedras Cargadas). Con recurso pero sin Proyecto.
- 6. Explotación Minera:** En el municipio se encuentran improductivas por falta de recursos las minas del Chivato, La Soledad, San Pío, La Bautista, San Joaquín y Santa Rosalía (agua Blanca).

PROYECTOS

Ayutla

Construcción de Electrificación Col. La Providencia.
Rehabilitación de Plazas públicas.
Rehabilitación de Empedrados en Diferentes Calles.
Rehabilitación Red de Drenaje y Mantenimiento En Varias Calles.
Empedrado de la Calle Degollado.
Empedrado Varias Calles Col. La Gavilana.
Saneamiento del Río.
Construcción de Drenaje en DIF. Calles.
Ampliación Red de Agua Col. Gavilana, Barrio Alto y Colonia Azteca.
Saneamiento de Diferentes Arroyos.
Andadores Peatonales de las orillas del Periférico.
Andador Turístico a la Piedra de la Tortuga y Cerrito
Ampliación de Oficinas Municipales.
Construcción de Pozo Profundo.
Rehabilitación de Escuelas.
Construcción de Calle Salida a Juanacatlán.
Construcción de Calle Colón y Benito Juárez (salida a Tepantla.)
Boca de Tormenta Calle Constitución.
Boca de Tormenta Calle Guerrero y Juárez.
Construcción de Estadio Olímpico.

Tepantla

Ampliación de Red de Drenaje.
Construcción de Ingreso Principal.
Empedrado de Diferentes Calles.
Letrinas.
Mantenimiento de J. De Niños, Primaria y Secundaria.
Construcción de 50 Bordos y Abrevaderos.
Ampliación Cancha de Usos Múltiples.
Desmonte de Predios Agrícolas.

San Pedro

Ampliación de Red de Drenaje.
Puente Vehicular Calle Hidalgo.
Empedrado de Calle a los Costados de la Carretera.
Construcción de 50 Bordos y Abrevaderos

Santa Rosalía

Construcción de Ingreso Principal

Rehabilitación de Escuelas.
Ampliación de Sistema de Agua Potable.
Construcción de 50 Bordos y Abrevaderos.

Santo Domingo

Ampliación de la Red de Drenaje.
Ampliación de la Red de Electrificación.
Ampliación de la Red de Agua Potable.
Construcción de Cancha de Usos Múltiples.
Circulación de Cancha de Fútbol.
Construcción del Panteón Municipal.
Construcción de 50 Bordos y Abrevaderos.
Desmonte de Potreros Agrícolas.
Reparación de Camino (Guardaganados y Alcantarillas).

San Juan Cacoma

Ampliación de la Red de Agua Potable.
Construcción de 9 Letrinas.
Corral de Manejo de Ganado.
Cancha de Usos Múltiples.
Construcción de Aula Para Primaria.
Construcción de 30 Bordos y Abrevaderos.

Zagalejo

Construcción de 3 Letrinas.
Rehabilitación de Caminos.
Construcción de 10 Bordos y Abrevaderos.

Santa Cruz

Construcción de Letrinas.

San Juan

Construcción de 4 Puentes Peatonales.
Construcción de 600 X 4 Mts. De Empedrado.
Construcción de Plazoleta.
Construcción de 10 Letrinas.
Construcción de Cancha de Usos Múltiples.
Rehabilitación de Jardín de Niños.
Construcción de 50 Bordos y Abrevaderos.

Casa Blanca

Reparación de Escuelas.

Ampliación de Red de Agua Potable.
Construcción de Empedrado en Diferentes Calles.
Ampliación de la Red de Drenaje.
Construcción de 50 Bordos.
Ampliación de Electrificaciones

Zapote de Chávez

Construcción de Pavimentación San Fco. Del Rincón-El Zapote de Chávez
Ampliación de la red de Agua Potable.
Ampliación de puente vehicular.
Rehabilitación de Camino.
Rehabilitación de Escuelas.
Construcción de Letrinas.
Construcción de Cancha de Usos Múltiples.
Circulación de Cancha de Fútbol.
Construcción de 50 Bordos y Abrevaderos.
Construcción de Empedrado en Algunas Calles.
Ampliación de la Plaza Principal

San Miguel de la Sierra

Rehabilitación de Caminos.
Construcción de Ingreso Principal. Reparación de Línea de agua Potable.
Ampliación de la Plaza Principal.
Mantenimiento de Casa de Salud.
Terminación de Cancha de Usos Múltiples.
Rehabilitación de Escuelas.

La Victoria

Construcción de 1 Letrina.
Construcción de Empedrado (180 X 5 Mts.)

Tepospizaloya

Ampliación de la red de agua potable.
Construcción de pozo profundo.
Construcción de Letrinas.
Construcción de Puente para Ingreso al Panteón.
Capilla de Descanso en el Panteón.
Ampliación de la Plaza principal.
Construcción de 50 Bordos y Abrevaderos.
Rehabilitación de Camino Tepospizaloya-San Pío.

Cañada del Carmen

Ampliación de Red de Agua Potable.

Empedrado de Algunas calles.
Construcción de Puente Vehicular.
Rehabilitación de Caminos.
Rehabilitación de Escuelas.

El Zapotillo

Red de Agua Potable.
Reparación de Viviendas.
Rehabilitación de Caminos.
Bordos y Abrevaderos.
Rehabilitación de Escuelas.
Guardaganados.
Construcción de Letrinas.

Los Sauces

Construcción de Letrinas.
Ampliación de Red de Drenaje.
Ampliación de la red de Agua Potable.
Rehabilitación de J. De Niños y Escuela Primaria.
Nivelación de la Cancha Deportiva.

La Yerbabuena de las Palmas

Ampliación de la red de agua Potable.
Construcción de Letrinas.
Construcción de Bordos Y Abrevaderos.
Rehabilitación de Caminos.
Rehabilitación de escuelas.
Construcción de casa ejidal

El Rosario

Construcción de Letrinas
Ampliación de la Plaza Principal.
Ampliación de la Red de Agua Potable.
Construcción de Calles.
Rehabilitación de Caminos.
Construcción de Bordos y Abrevaderos.
Apoyo al Turismo.

San Antonio de los Morán

Ampliación de la red de Electrificación.

Cancha de Usos Múltiples.
Rehabilitación de Caminos.
Construcción de Letrinas.
Construcción de Empedrados.
Rehabilitación de Escuelas.
Ampliación de la red de Agua Potable.
Apoyo a la Vivienda.

Paredones

Ampliación de la red de Agua Potable.
Apoyo a la Vivienda.
Construcción de Cancha Deportiva.
Rehabilitación de 50 Mts. De Vado (Cruce de Río).

Santa Mónica

Apoyo a la Vivienda.
Construcción de Letrinas.
Rehabilitación de Red de agua.
Rehabilitación de Escuela.
Apoyo al sector Turístico.
Construcción de Corrales de Manejo.
Rehabilitación de Caminos.

El Arrayán

Construcción de Casa de Salud.
Construcción de Escuelas.
Construcción de Letrinas.
Apoyo a la Vivienda.
Construcción de Bordos y Abrevaderos.
Construcción de pozo profundo

Buckingham

Mejoramiento de la Vivienda.
Apoyo al Turismo.
Construcción de letrinas.
Construcción de calles.
Construcción de Cancha de Usos Múltiples.

La Joya

Apoyo al sector Turístico.
Mejoramiento de Caminos.
Construcción de Letrinas.
Construcción de Casa de Salud.
Apoyo a la Vivienda.

El Colomo

Construcción de Casa de Salud.
Construcción de Calles.
Construcción de Bordos y Abrevaderos.

San Francisco del Rincón

Amplificación de Electrificación.
Construcción de Bordos y Abrevaderos.
Construcción de Guardaganados.
Desmonte de Potreros.

Los Arrastres

Amplificación de Electrificación
Construcción de Bordos y Abrevaderos.
Construcción de Guardaganados.
Desmonte de Potreros.
Construcción de Aula para Preescolar.

Mezcala

Construcción de Aula para Preescolar.
Construcción de Bordos y Abrevaderos.
Construcción de Electrificaciones.

Salto de las Latillas

Construcción de Calles.
Mantenimiento de Viviendas.
Construcción de Bordos y Abrevaderos.
Rehabilitación de Caminos.

El Guamúchil

Construcción de Letrinas
Construcción de Calles.
Rehabilitación de Escuela.
Rehabilitación de Viviendas.
Construcción de Guardaganados.
Construcción de Bordos y Abrevaderos.

Peruleras

Ampliación de la Red de Agua.
Construcción de Letrinas.
Ampliación de Red Eléctrica.
Rehabilitación de Caminos.
Construcción de Bordos y Abrevaderos.

Construcción de Guardaganados.
Siembra de Fruticultura por goteo.

El Vado

Rehabilitación de Vivienda.
Ampliación de la Red Eléctrica.
Construcción de Calles.
Reparación de Escuela.
Letrinas.

Meza de Los Nuño

Equipamiento con obras de drenaje en camino rural Tepantla-La Meza.
Construcción de empedrados en caminos rurales.
Construcción de Calles.
Construcción de Guardaganados.
Construcción de Bordos Abrevaderos.
Construcción de Letrinas.

Roble Gordo

Red de Agua Potable.
Construcción de Letrinas.
Construcción de Calles.
Construcción de Bordos Abrevadero.
Construcción de Corrales de Manejo.

Salto de los Cerritos

Construcción de Calles.
Construcción de Puente Vado.
Carretera Unión de Tvla-Santa Rosalía

Los Callejones

Construcción de Red Eléctrica.
Construcción de Guardaganados.
Construcción de Bordos Abrevaderos.

La Encinera

Construcción de Red Eléctrica.
Construcción de Guardaganados.
Construcción de Bordos Abrevaderos.

Las Palmas

Ampliación de la red Eléctrica.
Construcción de Letrinas

Construcción de Bordos Abrevaderos
Construcción de Guardaganados.

Piedra Gorda y Las Minitas

Construcción de Bordos Abrevaderos
Construcción de Guardaganados.
Red de Agua Potable.
Electrificación.

Buroconsa (Los Conos.)

Ampliación de Electrificación.
Ampliación de la Red de Agua Potable.
Construcción de red de Drenaje.
Construcción de Calles.
Construcción de Unidad Deportiva.
Construcción de Puente Vehicular.
Carretera Ayutla-Los Conos-El Tambor.

Huejotitlán

Construcción de Letrinas.
Apoyo a la Vivienda.
Construcción de Aula para Preescolar.
Construcción de electrificación el Guineo.

La Presita

Construcción de Letrinas.
Ampliación de la Red de Agua Potable.
Rehabilitación de Caminos.
Construcción de Bordos.

El Realito

Ampliación de la Red de Electrificación.
Rehabilitación de camino.

Hierbabuena de los León.

Construcción de Caminos.
Construcción de Guardaganados.
Construcción de Bordos Abrevaderos.
Construcción de Letrinas.

El Saucillo

Ampliación de Electrificación.
Red de Agua.

San Pío

Electrificación.

Construcción de Agua Potable.

Construcción de Caminos.

Construcción de Letrinas.

Agua Blanca

Construcción de Caminos.

Construcción de Letrinas.

Apoyo al Sector Turístico.

La Morita

Construcción de Puente Vehicular.

Construcción de Calles.

Construcción de Red de Drenaje.

Las Huertas

Construcción de Caminos.

Construcción de Letrinas.

Electrificación.

San Martinito

Electrificación.

Rehabilitación de Camino.

Los Llanitos

Rehabilitación de Caminos.

Construcción de Bordos Abrevadero

Construcción de Red de Agua.

PLAN GENERAL DE AYUNTAMIENTO 2010-2012

PROGRAMAS OPERATIVOS PRIORITARIOS DE EJECUCION POR EL SISTEMA MUNICIPAL DIF, DE AYUTLA JALISCO; PARA EL PERIODO 2010-2012

Dirección de Rehabilitación.

1. Adquisición de un Vehículo para el Traslado de Personas con Capacidades Diferente y Personas de la 3ra. Edad, a Recibir Atención y Terapias, a las Diferentes Instituciones de Salud de la Ciudad de Guadalajara.
2. Salud Visual.
3. Padrón Estatal y Credencialización de personas con Discapacidad.
4. Unidad Básica de Rehabilitación.

Dirección de Atención al Anciano.

5. Promoción para la Cultura de la 3ra. Edad.
6. Centros de Día para Adultos de la Tercera Edad
7. Promoción para el Atención al Adulto Mayor
8. Padrón Estatal y Credencialización de Adultos Mayores.
9. Recreación, Deporte y Cultura para Adultos Mayores.
10. Ancianos en Desamparo.

Dirección de Protección a Menores en Edad Temprana.

11. Club de la Salud del Niño.
12. Promoción del Desarrollo para el Bienestar de Menores en Edad Temprana en Centros de Atención Infantil (CAÍ).

Dirección de Protección a la Infancia.

13. Red Juvenil
14. Red de Difusores Infantiles.
15. Prevención de Adicciones y Reinserción Social de Ex -Adictos.
16. Rescate de Menores en Situación de Calle e Infractores.
17. Educación para la Salud Sexual y Reproductiva en los Adolescentes.

Dirección de Protección a la familia.

18. Familia Fortaleza de los Jaliscienses.
19. Terapia Psicológica en Crisis.
20. Terapia Psicológica en la Violencia Intrafamiliar.
21. Terapia Familiar.
22. Atención de Salud Mental en Desastres.
23. Escuela Comunitaria Activa para Padres de Familia (ECAPAF)
24. Curso Prematrimonial y Paternidad Responsable.
25. Investigación sobre la Familia (Operación a cargo del Sistema DIF, Jalisco.
26. Diplomados para la Familia (Operación a Cargo del Sistema DIF, Jalisco.

Dirección de Asistencia Alimentaria.

27. Fortalecimiento del Mercado Interno (Núcleos Comunitarios).
28. Espacios de Alimentación Encuentro y Desarrollo.
29. Comedores Asistenciales para Ancianos.
30. Seguridad Alimentaria.

31. Nutrición Escolar y Extraescolar.

32. Cocinas Menutres.

Dirección de Desarrollo Comunitario.

33. Red de Promoción Social para Núcleos Comunitarios.

34. Capacitación para el Auto-Empleo y Desarrollo Comunitarios. Sistema de Protección Civil.

35. Contingencias.

36. Seguridad e Higiene en el Trabajo.

37. Prevención de Accidentes.

38. Refugios Temporales.

39. Ayuda Humanitaria a Comunidades Marginadas.

Consejo Estatal de la Familia.

40. Adopciones.

41. Tutela.

42. Custodia.

43. Procuraduría de la Defensa del Menor y de la Familia.

44. Prevención del Maltrato al Menor.

45. Derecho de Familia.

Dirección de Comunicación Social (Operación a cargo del Sistema DIF Jalisco)

46. Programa Permanente de promoción y Prevención para el Fortalecimiento Familiar.

47. Estrategia Temáticas de Información.

48. Publicaciones

Dirección de Trabajo Social.

49. Sistema Interinstitucional de Coordinación de Trabajo social.

50. Modelos de Intervención.

51. Desconcentración Municipal.

52. Casos Urgentes.

53. Familias Críticas de Primer Nivel.

54. Unidad de Registro y Seguimiento de Casos.

BIBLIOGRAFIA

Plan de Desarrollo Municipal 2004-2007

Centro Estatal de Estudios Municipales. Archivo de escudos y glifos de los municipios de Jalisco.

H. Ayuntamiento de Ayutla, Jalisco 1998-2000.

Secretaría de Gobernación. Gobierno del Estado de Jalisco. Centro Estatal de Estudios Municipales. Enciclopedia de los Municipios de Jalisco. 1988.

Subsecretaría de Gobierno de Participación Social/Dirección General de Desarrollo Municipal/Centro Estatal de Estudios Municipales de Jalisco. H. Ayuntamiento de Ayutla, Jalisco 1995-1997.

Monografía del Municipio de Ayutla, Jalisco. Versión mecanografiada, 1999. Centro Estatal de Estudios Municipales; Gobierno del Estado de Jalisco.

Datos proporcionados por SEIJAL.

Consejo Estatal de Población con base en INEGI, II Conteo de Población y Vivienda 2005.

Estimaciones de CONAPO con base en el II Conteo de Población y Vivienda 2005, y Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) 2005

DIF, Administración 2007-2009 Ayutla, Jal.